



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
LLAVE**
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

**BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LPN-103T00000-018-2022**

**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS
DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA**



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LPN-103T00000-018-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por conducto de la Dirección Administrativa de Servicios de Salud de Veracruz y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72 cuarto párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 77 bis 16 de la ley general de salud; 1, 3, 38, 40 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 de la Ley General del Sistema Anticorrupción; 1 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9 bis, 186 y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 25 fracciones I, III, XXVI, XLIII, XLV, L, LV Y LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz; 1º, 7, 10, 21, 26 fracción I, 27 fracción I., 29 fracción II, 31, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 51, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 55 del Decreto número 217 del Presupuesto de Egresos del gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2022, publicado en la gaceta oficial en el núm. ext. 520 de fecha 30 de diciembre de 2021; artículos 1, 2, 31 y 32 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, fe de erratas al acuerdo que modifica los artículos 25 y 31 y acuerdo que modifica los artículos 31 y 32 primer párrafo de dichos lineamientos, ha publicado el día **22 de septiembre del 2022**, en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el periódico de mayor circulación en el estado, así como en la dirección electrónica <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022/>, convocatoria dirigida a todas aquellas personas físicas y morales legalmente constituidas conforme a las leyes de los estados unidos mexicanos, interesadas en participar en la **Licitación Pública Nacional Nº LPN-103T00000-018-2022**, relativa a la adquisición de diversos bienes para la Dirección de Salud Pública.

Así mismo, la presente licitación cuenta con suficiencia presupuestal de acuerdo al oficio SESVER/DA/SRF/3766/2022, emitido por la Subdirección de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Veracruz, con cargo a la Unidad aplicativa 48 y con cargo a las fuentes de financiamientos, Partidas y Procesos siguientes:

Fuente de financiamiento	Partida	Proceso
	21101	20301, 20302, 20308, 20401, 20501, 20504, 20602, 20701, 20801, 20807, 21101, 21103, 21104, 21105, 21107, 21108, 21109, 2110, 21111, 21223, 21304, 21306, 21307, 21312, 21314, 21320, 21501
	21201	20302, 20308, 20401, 20602, 20807, 21108, 21110, 21223, 21305, 21306, 21320
	21401	20201, 20301, 20302, 20303, 20308, 20401, 20504, 20602, 20701, 20801, 20807, 21103, 21104, 21107, 21108, 21109, 21110, 21111, 21229, 21304, 21305, 21306, 21317, 21320
	21701	21107
	22301	21601
	27101	20701, 20807, 21303, 21118, 21602
	29401	20201, 20308, 20401, 20602, 20801, 20807, 21223
Fassa Ramo 33	51101	20201, 20301, 20308, 20502, 20508, 21207, 21601, 20801, 20807, 21119, 21223, 21305, 21306, 21307, 21501
	51501	20201, 20301, 20308, 20401, 20502, 20602, 20807, 21103, 21108, 21109, 21110, 21111, 21223, 21229, 21305, 21306, 21307, 21314, 21317, 21320, 21501, 21601
	51901	20201, 20308, 20807, 21101, 21110, 21304, 21307
	52101	20308, 21601, 20807, 21104, 21305
	52301	20801
	52901	20508, 21223
	53101	21103, 21119, 21207, 21229, 21305, 21501, 20807, 21107
	53201	20303, 21107, 21110, 21305
	56101	21111
	21101	20305, 21315, 21323, 21324
	21401	20305, 21315, 21323, 21324
	27101	21116, 21323
	27201	21324
	51501	20305, 21116, 21226, 21323
	51901	21315
	52101	20305
	52901	20305, 21319
Subsidio Estatal	53101	21319



Así como los dictámenes de suficiencia presupuestal **[DSP] SSE/D-0105/2022 de fecha 18 de enero del 2022 y [DSP] SSE/D-0248/2022 de fechas 18 y 20 de enero del 2022 emitidos por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), así como el Registro de Procedimientos de Adquisiciones e Inversión (RPAI) 21110030010000/000171CG/2022 de fecha 25 de enero de 2022 y 21110030010000/000171CG/2022 de fecha 2 de febrero del 2022, otorgados por la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la SEFIPLAN, en términos de los numerales 3, 7, 26 y demás relativos de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial del Estado N° ext. 86, de fecha 13 de marzo del 2012; así como 26, y demás relativos y aplicables de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 060 de fecha 11 de febrero de 2019.**

En apego a lo dispuesto en los artículos 6 fracción VII y 29 fracción II de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz, aprobó en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 21 de enero de 2022, mediante acuerdo número **06/ORD.01/2022**, la reducción a cero % el grado de contenido nacional de los insumos que se adquieran, al licitante que resulte adjudicado en este proceso licitatorio.

Por lo que los interesados deberán sujetarse a las siguientes:

B A S E S

Para efectos de estas bases, se entenderá por:

- **ÁREA REQUIRENTES Y USUARIA DE LOS BIENES:** Dirección de Salud Pública
- **ÁREA SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES:** Dirección de Salud Pública, Departamento de Tecnologías de la Información.
- **BASES:** Documento que contiene las Reglas y Condiciones bajo las cuales se regirá el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional.
- **O.I.C.:** Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz: Instancia revisora y coordinadora de la legalidad de la conducción del procedimiento de licitación.
- **SEFIPLAN:** Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **CONTRALORÍA:** Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **DIRECCIÓN JURÍDICA:** Dirección Jurídica de Servicios de Salud de Veracruz, encargada del Apoyo para el Estricto cumplimiento de la legalidad del procedimiento de licitación.
- **COMISIÓN DE LICITACIÓN:** La comisión designada por la Dirección Administrativa para hacerse cargo del desarrollo del presente procedimiento de licitación.
- **CONVOCANTE:** Servicios de Salud de Veracruz.
- **CONVOCATORIA:** La invitación a la licitación que se publica en diferentes medios de comunicación y en la que se establecen las directrices generales, bajo las cuales se desarrollará el procedimiento y en las que se describen los requisitos principales de participación.
- **LEY N° 539:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **LICITANTE:** La persona física o moral que participe en la presente Licitación Pública Nacional.
- **PROPOSICIÓN(ES):** Documentación que contiene las propuestas técnicas y económicas del licitante(s), así como aquella distinta a éstas.



- **SESVER:** Servicios de Salud de Veracruz.

PUNTO 1.- DE LA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, CONDICIONES Y FECHA DE ENTREGA:

- 1.1. Los bienes solicitados, con las cantidades y especificaciones técnicas exigidas, son los que se describen en el **ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS** que forman parte integral de las presentes bases de licitación.
- 1.2. Sólo se admitirá una proposición por participante. Los interesados podrán participar en esta licitación por **uno, varios o el total de los renglones que integran cada lote** en concurso, debiendo sujetarse estrictamente al **ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS** de las presentes bases.
- 1.3. La adjudicación de este procedimiento de licitación se otorgará por **uno, varios o el total de los renglones que integran cada lote** en concurso, al (los) proveedor (es) que cumpla (n) con las especificaciones técnicas solicitadas y proponga (n) las mejores condiciones para Servicios de Salud de Veracruz, de conformidad con el resultado de la evaluación técnica y económica.

Lo anterior, en apego a lo previsto en los artículos 49 y 50 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismos que establecen:

"Artículo 49. Los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el estado y en el municipio de que se trate, tendrán preferencia para ser adjudicatarios, y se les permitirá un precio hasta 5% mayor que las cotizaciones foráneas".

"Artículo 50. Cuando dos o más proposiciones en igualdad de circunstancias cumplan con los requisitos establecidos, el pedido o contrato se adjudicará en partes proporcionales entre los licitantes que las hayan presentado, de no aceptarlo éstos, **la comisión de licitación lo asignará mediante el procedimiento de insaculación**".

- 1.4. Se preferirán bienes, de tecnología y calidad superiores a las mínimas requeridas, aun cuando exista un diferencial no mayor al diez por ciento entre la oferta de mejor calidad y la cotización inmediata inferior calificada, siempre y cuando con ello no se rebase la disponibilidad presupuestal autorizada, esto de acuerdo al Artículo 39 Fracción XVIII de la Ley de Adquisiciones Estatal.
- 1.5. El (los) proveedor(es) que resulte(n) adjudicado(s) en la presente licitación, deberá(n) garantizar los bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición, o vicios ocultos por el **periodo establecido en cada una de las fichas técnicas y anexo técnico, contados a partir de la recepción total de los bienes**.

El (los) proveedor(es) que resulte(n) adjudicado(s) en el **renglón 18 y 22 del Lote O**, en la presente licitación, deberá(n) garantizar los bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición, o vicios ocultos por el **periodo establecido en cada una de las fichas técnicas, contados a partir de la entrega e instalación de los bienes descritos, así como la puesta en marcha y capacitación al personal usuario**.

En caso de hacer efectiva esta garantía, el licitante que resulte adjudicado deberá realizar la reposición de los bienes por defectos de fabricación, composición, vicios ocultos o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, en un **plazo de acuerdo a lo siguiente:**

- Lote A, B, C, D, E, F, G, K, N, No mayor a 10 días hábiles



- Lote H, I, J, L, M, O, P, Q No mayor a 8 días hábiles

Posteriores a la notificación por escrito que le haga la convocante a través de la Dirección de Salud Pública.

1.6 El (los) participante (s) a quien (es) se le (s) adjudique (n) el (los) contrato (s) derivado (s) de la presente licitación, deberá(n) realizar la entrega de los bienes, de acuerdo a las cantidades y características establecidas en el anexo técnico que forma parte de las presentes bases, libre a piso de acuerdo a lo siguiente:

LOTE	NUMERO DE RENGLÓN	PARTIDA	TIEMPO DE ENTREGA	LAGAR DE ENTREGA DIRECCIÓN
A	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131 Y 132	21101	20 DÍAS HÁBILES	ALMACÉN ESTATAL C SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER.
B	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32	21201	20 DÍAS HÁBILES	ALMACÉN ESTATAL C SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER.
C	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63	21401	20 DÍAS HÁBILES	ALMACÉN ESTATAL C SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER.
D	1 Y 2	21701	20 DÍAS HÁBILES	ALMACÉN ESTATAL C SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER.
E	1	22301	20 DÍAS HÁBILES	ALMACÉN ESTATAL B SANTIAGO BONILLA, S/N, COL. OBRERO CAMPESINA, C.P. 91020, XALAPA, VER.
F	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14	27101	30 DÍAS HÁBILES	ALMACÉN ESTATAL B SANTIAGO BONILLA, S/N, COL. OBRERO CAMPESINA, C.P. 91020, XALAPA, VER.
G	1	27201	20 DÍAS HÁBILES	ALMACÉN ESTATAL B SANTIAGO BONILLA, S/N, COL. OBRERO CAMPESINA, C.P. 91020, XALAPA, VER
H	1, 2, 3, 4, 5 y 6.	29401	20 DÍAS HÁBILES	ALMACÉN ESTATAL C SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER.
I	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19	51101	30 DÍAS HÁBILES	ALMACÉN DE ACTIVO FIJO NAVE 2 CENTRAL DE ABASTOS
J	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15	51501	30 DÍAS HÁBILES	ALMACÉN DE ACTIVO FIJO NAVE 2 CENTRAL DE ABASTOS
K	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8	51901	30 DÍAS HÁBILES	ALMACÉN DE ACTIVO FIJO NAVE 2 CENTRAL DE ABASTOS
L	1, 2, 3, 4, 5	52101	30 DÍAS HÁBILES	ALMACÉN DE ACTIVO FIJO NAVE 2 CENTRAL DE ABASTOS
M	1	52301	30 DÍAS HÁBILES	ALMACÉN DE ACTIVO FIJO NAVE 2 CENTRAL DE ABASTOS
N	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	52901	30 DÍAS HÁBILES	ALMACÉN DE ACTIVO FIJO NAVE 2 CENTRAL DE ABASTOS
O	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21	53101	30 DÍAS HÁBILES	ALMACÉN DE ACTIVO FIJO NAVE 2 CENTRAL DE ABASTOS
	18 Y 22		30 DÍAS HÁBILES	SEÑALADAS EN EL DIRECTORIO ANEXO



LOTE	NUMERO DE RENGLÓN	PARTIDA	TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA DIRECCIÓN
P	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21	53201	30 DÍAS HÁBILES	ALMACÉN DE ACTIVO FIJO NAVE 2 CENTRAL DE ABASTOS.
Q	1 Y 2	56101	30 DÍAS HÁBILES	ALMACÉN DE ACTIVO FIJO NAVE 2 CENTRAL DE ABASTOS

Para el Lote O:

El (los) participante (s) a quien (es) se le(s) adjudique(n) los **renglones 18 y 22 del Lote O** de la presente licitación, **deberá realizar la entrega e instalación de los bienes descritos, así como la puesta en marcha y capacitación al personal usuario, dentro de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, de acuerdo a las cantidades y características establecidas en el anexo técnico que forma parte de las presentes bases**, en las unidades aplicativas descritas en el Directorio anexo.

El participante que resulte adjudicado en los **renglones 18 y 22 del Lote O** presente licitación, deberá considerar el mantenimiento y garantía de 24 meses a partir de la fecha de instalación durante el periodo de garantía del equipo, por lo menos **cada seis meses**.

Con el propósito de tener una correcta programación en la recepción de los insumos, "EL PROVEEDOR", deberá agendar su cita en con al menos 48 horas de anticipación a la fecha pretendida. "EL PROVEEDOR" al teléfono **2288423000 ext. 3471**. La confirmación de cita estará en función de la correcta integración de la documentación. Se podrán agendar entregas parciales de la totalidad del contrato, pero no podrá agendar ni entregar renglones parciales.

Los bienes deberán de entregarse de la siguiente forma:

Deberán estar empacados de fábrica y su transporte será el que convenga al proveedor, de acuerdo con las mejores prácticas usuales para su traslado, siempre que se garantice su seguridad, a entera satisfacción de Servicios de Salud de Veracruz.

Deberán presentar etiquetas de identificación en la cara frontal y lateral del insumo, impreso o colocado con plantilla donde contenga:

- Nombre o Razón social.
- Domicilio completo.
- Licitación.
- Contrato o pedido.
- Nombre del producto.
- Total, de unidades que contiene. (Cuando aplique)
- Presentación.
- Número de serie. (Cuando aplique)
- Total, de unidades que contiene.
- Indicaciones de manejo, (cantidad máxima de estiba y condiciones de almacenamiento adecuado del producto).

Para el Lote F (VESTUARIO Y UNIFORMES) específicamente:

Deberán presentar etiquetas de identificación en la cara frontal y lateral del insumo, impreso o colocado con plantilla donde contenga:

Para ropa en general y uniformes

- Nombre o Razón social.
- Domicilio completo.
- Licitación.
- Contrato o pedido.



- Nombre del producto.
- Presentación.
- Composición de la tela
- Instrucciones de lavado
- Talla

Los documentos que deberá cumplir el proveedor para realizar la entrega son los siguientes:

- Copia de pedido-contrato de adquisición.
- Copia de factura o remisión.
- Carta garantía, contra vicios ocultos y defectos de fabricación con los siguientes datos: Número de contrato y/o pedido, tipo de adjudicación, número de Licitación, renglón e insumo. Deberá presentarse en hoja membretada, siendo necesario que contenga lugar y fecha, nombre de la empresa, domicilio, teléfono, correo electrónico, así mismo firma original y autógrafo del representante legal. (**ANEXO 12**)
- Manuales de operación y/o de usuario en español. (Cuando aplique)
- Manual de servicio en español. (Cuando aplique)

Efectuada la entrega el (los) proveedor (es) que resulte (n) adjudicado (s), deberá (n) proporcionar al departamento de adquisiciones y a la Dirección de Salud Pública copia de la (s) factura (s) debidamente firmada (s) y sellada (s) de recibido por personal autorizado de las unidades aplicativas, con lo que demostrará que los bienes y accesorios fueron entregados a este organismo, confirmando su cumplimiento al contrato.

1.7. El trámite de pago se hará conforme lo establece el **PUNTO 12.4** de las presentes bases, y presentando los siguientes documentos:

- Original del Contrato.
- Original de la factura debidamente requisitada. (Sellada y firmada por el Almacén y/o hospitales)
- Los documentos que respalden que se realizó la entrega de los bienes. (escrito de aceptación, evidencia fotográfica)

1.8. Para este procedimiento se requieren muestras de los siguientes lotes:

Lote	Renglón	Partida	Lugar de entrega
D	1	21701	ALMACÉN ESTATAL C SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER.
F	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14	27101	ALMACÉN ESTATAL B SANTIAGO BONILLA, S/N, COL. OBRERO CAMPESINA, C.P. 91020, XALAPA, VER
K	6, 7, 8.	51901	ALMACÉN DE ACTIVO FIJO NAVE 2 CENTRAL DE ABASTOS
P	3, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 15, 16, 17 Y 20	53201	ALMACÉN DE ACTIVO FIJO NAVE 2 CENTRAL DE ABASTOS

Para los renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 del Lote F; deberán entregar dos muestras por cada renglón ofertado (una lavada y otra sin lavar, para comparar el grado de encogimiento en el momento que la prenda se lave), todas las muestras deberán cumplir con las características solicitadas en las fichas técnicas y quedarán sujetas para la evaluación técnica del área usuaria, debiendo estar identificadas con la razón social del participante, descripción, número de renglón y número de licitación, comprometiéndose a entregar en el **Almacén Estatal "B"** ubicado en la Santiago Bonilla s/n, col. Obrero Campesina, de esta ciudad de Xalapa, Veracruz. **En un horario de 9:00 a 14:00 horas el día 03 de octubre de 2022;** debiendo presentar una relación de las muestras que se entregan, especificando Lote

y numero de renglón, para que le sea sellada de recibido por el Almacén.

Además, en caso de resultar adjudicado el proveedor (es) se compromete (n) a entregar un muestrario de tallas de cada renglón adjudicado en la Dirección de Salud Pública, previo a la entrega de las prendas.

Así mismo, deberá entregar un preliminar de cada prenda para validación Técnica del área usuaria, antes de la maquila de las mismas.

Los participantes podrán solicitar la devolución de sus muestras, mediante escrito libre, por parte de del representante legal de la empresa y/o persona física y dirigido al Director Administrativo de SESVER, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la emisión del fallo; en caso de que algún licitante no requiera sus muestras, estas pasaran a ser propiedad de la convocante.

- 1.9.** El participante deberá **sostener sus precios** aun en casos de errores aritméticos o de otra naturaleza a partir de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, durante la vigencia del contrato y la ampliación del mismo si existiera.
- 1.10.** Los gastos de traslado, fletes y maniobras de los bienes correrán por cuenta y riesgo del proveedor adjudicado. Todas las erogaciones que realice el participante en la preparación y presentación de su propuesta serán totalmente a su cargo, liberando a Servicios de Salud de Veracruz de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la presente licitación.
- 1.11.** Las infracciones en que incurra el licitante por derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos a nivel nacional o internacional, son responsabilidad del mismo, liberando a Servicios de Salud de Veracruz de cualquier obligación ya sea de carácter civil, mercantil, penal o administrativa.
- 1.12.** De acuerdo con la Ley de Adquisiciones Estatal, los entes públicos no financiaran a los proveedores. **(Para este procedimiento no se otorgarán anticipos)**

PUNTO 2.- DE LA DESIGNACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN QUE TENDRÁ A CARGO EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN.

- 2.1.** La responsabilidad y conducción del procedimiento de Licitación Pública Nacional, correrá a cargo de la **comisión de licitación**, designada por **el Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz**, misma que estará integrada por el **Subdirector de Recursos Materiales**, quien la presidirá, la **Jefa del Departamento de Adquisiciones**, el **personal responsable de llevar a cabo** el proceso, adscrito al Departamento de Adquisiciones, un representante de la **Dirección Jurídica**, un **representante de la Dirección de Salud Pública** como área requirente, así como un **representante del Departamento de Tecnologías de la Información** como encargado de supervisar las especificaciones técnicas en cuanto a Bienes Informáticos; todos ellos servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz. Esta comisión será la única autoridad facultada para aceptar o desechar alguna de las propuestas presentadas durante el acto de recepción y apertura de ofertas, en los términos que establecen los artículos 1º, 2º fracción III, 7 y 43 fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

No formará parte de la comisión de licitación, pero invariablemente se contará con la participación del **Titular o representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de**

Salud de Veracruz, de conformidad con lo previsto en el artículo 2 fracción XII de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en virtud de ser el encargado de controlar y evaluar el ejercicio del gasto público y la correcta aplicación de la Ley.

- 2.2.** Para los efectos anteriormente mencionados, el domicilio de la comisión de licitación será el ubicado en el Departamento de Adquisiciones, dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales de SESVER, sito en soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con teléfono 228 842 3000, ext. 3491.

PUNTO 3.- DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

- 3.1.** De conformidad a lo previsto en el artículo 29, fracción II de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en la presente Licitación Pública Nacional, podrán participar personas físicas o morales de nacionalidad mexicana.

"No se permitirá la participación en conjunto de dos o más licitantes"

PUNTO 4.- DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

- 4.1.** El procedimiento de la presente Licitación Pública Nacional, se compondrá de la siguiente forma:

- 4.1.1. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.**
- 4.1.2. VENTA DE BASES.**
- 4.1.3. JUNTA DE ACLARACIONES.**
- 4.1.4. REGISTRO, RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.**
- 4.1.5. EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO- ECONÓMICO.**
- 4.1.6. NOTIFICACIÓN DEL FALLO.**

A los actos señalados en las presentes bases, deberá comparecer sólo un representante y/o apoderado legal, debidamente acreditado por proveedor.

PUNTO 5.- DE LA INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE BASES

- 5.1.** La venta de bases estará disponible en la oficina de caja, ubicada en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, en Xalapa, Veracruz, **los días 22, 23, 26, 27 y 28 de septiembre de 2022, en horario de 09:00 a 15:00 horas** y para consulta y en la página web <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022/>.

5.2. COSTO DE LAS BASES:

- 5.2.1.** En caja: **\$3,000.00** (Tres mil pesos 00/100 M.N.) y su pago podrá hacerse en efectivo, cheque certificado o cheque de caja a favor de Servicios de Salud de Veracruz.

- 5.2.2.** Depósito bancario: **\$2,800.00** (Dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) a la siguiente cuenta:

CUENTAHABIENTE	GOBIERNO DEL ESTADO DE
R.F.C.	GEV8501016A2
INSTITUCIÓN BANCARIA	HSBC S.A.
NÚMERO DE CUENTA	04015065584
CLABE	021840040150655847



PUNTO 6: DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

- 6.1. Cualquier duda o aclaración respecto a la convocatoria y bases de licitación, será resuelta en la Junta de Aclaraciones, como lo estipula el artículo 40 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que a la letra dice: "**La Junta de Aclaraciones tendrá por objeto esclarecer aquellos aspectos de la convocatoria o de las mismas bases que pudieran generar confusión**".

"Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada de la Junta de Aclaraciones, será considerada como parte de aquellas".

Los licitantes deberán entregar sus preguntas impresas y en medio magnético (USB) conforme al formato para junta de aclaraciones (**ANEXO 19**), de manera personal a más tardar el **día 30 de septiembre de 2022, hasta las 10:00 horas**, junto con acuse de recepción de las mismas, **copia del comprobante de pago de bases y escrito en el que expresen su interés en participar**, por sí o en representación de un tercero, **en el Departamento de Adquisiciones de SESVER**, sito en soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz, en formato Word.

- 6.2. **La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 04 de octubre del 2022, a las 10:00 horas** en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, en Xalapa Veracruz, con fundamento en el Artículo 40 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ante la presencia de la comisión de licitación y de un representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz.

Asimismo, las personas que **decidan asistir al acto de Junta de Aclaraciones**, deberán entregar **copia de pago de bases**, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y adjuntando **carta poder simple y fotocopia de identificación oficial vigente de la persona que asista a dicha junta**. En caso de ser el representante legal, deberá presentar **copia del poder notarial** para intervenir mediante representante a la misma; en caso contrario, sólo se le permitirá su asistencia con carácter de oyente, sin poder formular preguntas. En el supuesto de que la empresa licitante determine comparecer deberá concurrir únicamente un representante por empresa **participante**.

6.2.1. En esta junta, el ente público convocante hará del conocimiento de los concursantes, las modificaciones que considere pertinente hacer a las bases, sin que con ello se pretenda limitar la participación de algún concursante.

6.2.2. La asistencia a la Junta de Aclaraciones será opcional para los licitantes, pero los acuerdos que se tomen serán obligatorios para todos.

- 6.3. En la Junta de Aclaraciones **sólo se dará respuesta a las preguntas que sean presentadas en tiempo y forma por los participantes**, las cuales se detallarán en el acta que se levante al respecto. El concursante deberá abstenerse de formular preguntas que no se realicen con oportunidad. En caso de que la convocante realice modificaciones a las bases en la Junta de Aclaraciones, se permitirá que los concursantes formulen preguntas directamente relacionadas con dichas modificaciones, con la finalidad de esclarecer sus dudas.

- 6.4. Concluido el acto, se elaborará acta circunstanciada que deberán rubricar todos los asistentes a la misma. La omisión de firma por parte de alguno de ellos no invalidará su contenido, entregando a los licitantes copia de dicha acta. Los que no hayan asistido podrán consultarla a través de la página <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022/>, o solicitarla

en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz. Únicamente por estos medios se les entregará fotocopia del acta de la Junta de Aclaraciones.

PUNTO 7.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS

- 7.1** Las propuestas que presenten los participantes, serán técnicas y económicas, y deberán contener los datos que a continuación se indican, elaborándose de la siguiente forma:
- 7.1.1.** Impresas en papel membretado original del licitante, sin que contengan tachaduras o enmendaduras. Las propuestas y los sobres que las contengan deberán de estar debidamente rotuladas y con firma autógrafo (el incumplimiento a esta disposición será motivo de descalificación), en idioma español. La(s) propuesta(s) económica (s), deberá(n) presentarse con precios fijos y firmes, y utilizando solo dos decimales, en pesos mexicanos (moneda nacional), con el desglose del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y los descuentos que en su caso se otorguen a la convocante.
- 7.1.2.** Las ofertas técnicas y económicas deberán presentarse por separado y en sobres cerrados de manera que los hagan inviolables, debidamente rotulados e identificados como propuesta técnica y económica.
- 7.1.3.** La documentación que integre las propuestas técnicas y económicas, deberá respetar el orden señalado en los **puntos 7.2. Y 7.3** de las presentes bases, utilizando separadores, foliada, así como con la firma autógrafo del representante legal en todas y cada una de las hojas que integren sus propuestas, "el incumplimiento a este punto será motivo de descalificación"; por ejemplo: del 1 al N la propuesta técnica y del 1 al N la propuesta económica. Este requisito es únicamente para el control de la documentación que entreguen los licitantes participantes.
- 7.1.4.** Las propuestas técnicas y económicas, todos y cada uno de los documentos que las integran, así como los sobres que las contienen, deberán presentarse en original, con la firma autógrafo por quien legalmente tenga facultades para asumir las obligaciones que de esta licitación pública nacional se generen, tal como lo establece el artículo 34 de la Ley Nº 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Los documentos que al efecto se presenten, deberán ser específicamente para la **Licitación Pública Nacional Número LPN-103T00000-018-2022**

No deberán incluirse documentos de la propuesta técnica en la económica o viceversa. **El incumplimiento a este punto será motivo de descalificación.**

- 7.2.** Dentro del sobre de la **PROPIUESTA TÉCNICA** deberá incluirse en estricto orden, de conformidad a la documentación abajo señalada, tomando en cuenta que las cartas o escritos presentados, deberán ser en papel membretado original, firma autógrafo del representante o apoderado legal del (los) licitante(s) o de la (s) institución (es) que sea(n) solicitados en las presentes bases, con la leyenda "**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**":

- 7.2.1.** Copia legible del recibo de compra de bases y **original** para cotejo.

- 7.2.2.** Copia legible de identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal, y **original o copia certificada para cotejo**, de

conformidad con el artículo 42 segundo párrafo de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

7.2.3. Copia simple legible del acta constitutiva de la empresa en caso de ser persona moral, y original o copia certificada para cotejo, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad, donde se verificará que su objeto social se relacione con la adquisición solicitada en las bases de la presente licitación.

En caso de ser persona física, deberá presentar copia fotostática de su acta de nacimiento, **y original o copia certificada para cotejo.**

7.2.4. Copia legible del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) o Constancia de Situación Fiscal, en el cual se verificará que la actividad preponderante tenga afinidad con la adquisición que se sigue en el procedimiento de licitación.

7.2.5. Escrito donde manifieste, que **cuenta con facultades suficientes** para suscribir a nombre propio o de su representada, las proposiciones correspondientes, mismo que deberá redactarse conforme al **Anexo N° 1**. En caso de que comparezca persona distinta al representante legal de la persona moral o de la persona física participante a la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, deberá **presentar carta poder simple en original y fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía** (credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional) para participar en dicho acto.

7.2.6. Toda la información técnica que indique las especificaciones y características de los bienes, teniendo que ser elaboradas en hojas membretadas de la empresa, utilizando el formato según el **Anexo N° 2**, para los bienes ofertados deberá proporcionar, fotografías, catálogos o folletos ilustrativos y deben cumplir con lo estipulado en las fichas técnicas, además de ser marcadas, enumeradas y debidamente referenciados las características, y demás documentos solicitados en las presentes bases, que permitan evaluar técnicamente los bienes ofertados.

7.2.7. Escrito mediante el cual el licitante manifiesta **bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta los procedimientos** y condiciones establecidos en las bases y en La ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **Anexo N° 3**

7.2.8. Escrito donde manifiesta el participante **bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra** en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **Anexo N° 4**

7.2.9. Escrito libre en hoja membretada donde manifieste **bajo protesta de decir verdad**, en la que indique el domicilio así como correo electrónico donde podrá oír y recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos, y en su caso, las resoluciones administrativas derivadas del presente proceso licitatorio, así como las derivadas del contrato para el caso de resultar adjudicado; lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos 2 fracciones II y III, 37 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **Anexo N° 5**

En el supuesto de que cambie el correo electrónico o domicilio mencionado anteriormente, deberá notificarlo por escrito a la Dirección Administrativa de

estos Servicios de Salud de Veracruz.

- 7.2.10.** Escrito libre bajo protesta de decir verdad, en el que el participante manifieste, que en caso de resultar adjudicado, se compromete a presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales**, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, la que deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del contrato, en observancia del artículo 9 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave **Anexo N° 6**.

Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán comprometerse a presentar la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales, expedida por la dirección general de recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, para dar así cumplimiento al oficio No. SCGARA/2432/2017.

- 7.2.11. Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales**, emitida por el servicio de administración tributaria respecto de impuestos federales, la cual deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida.

- 7.2.12.** Último pago provisional de impuestos (declaración mensual) desglosado.

- 7.2.13. Carta de integridad**, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o por interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del organismo, induzcan o alteren las evaluaciones de sus propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. **Anexo N° 7**

- 7.2.14.** Escrito en el que el licitante manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que en caso de ser adjudicado **libera a Servicios de Salud de Veracruz, de cualquier responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal, laboral, administrativa** y de cualquier daño material, accidentes, pérdidas humanas, o de cualquier otra índole, derivada del traslado de los bienes, así como en la instalación, puesta en marcha y capacitación al personal usuario. **Anexo N° 8**

- 7.2.15.** Escrito **bajo protesta de decir verdad** en el que el licitante manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no se genera un conflicto de interés. En caso de que sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. **Anexo N° 9.**

Dicho escrito se hará del conocimiento del Órgano Interno De Control previo a la celebración de la firma del contrato, de conformidad a lo establecido por el artículo 25 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

- 7.2.16.** Escrito libre del participante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que, en caso de resultar adjudicado en la presente licitación, cuenta con la capacidad suficiente para cumplir con los términos que se establezcan en el contrato. (**Técnica y financiera**)

- 7.2.17.** Escrito donde el proveedor manifieste que los gastos del traslado, aseguramiento, maniobra de carga y descarga correrán por cuenta de él, así

como todos los costos que se eroguen en la participación y en la preparación de sus propuestas, liberando a Servicios de Salud de Veracruz de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la presente licitación.

Anexo N° 10.

7.2.18. Escrito libre bajo protesta de decir verdad, mediante el cual libera a Servicios de Salud de Veracruz, de cualquier responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso ocasione, derivado de la infracción de derechos de autor, patentes marcas u otros derechos a nivel nacional o internacional.

7.2.19. Escrito libre bajo protesta de decir verdad, que se compromete a entregar los bienes en el tiempo estipulado dentro de estas bases.

7.2.20.- Escrito del participante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que **sostendrá sus precios** aún en caso de errores aritméticos y de otra naturaleza, a partir de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, durante la vigencia del contrato y ampliación del mismo si existiera, y a mantener en estricta confidencialidad toda la información derivada del presente procedimiento. **Anexo N° 11.**

7.2.21. Escrito donde manifiesta el participante que los bienes ofertados contaran con una garantía contra cualquier defecto de fabricación, composición, o vicios ocultos por el periodo establecido en cada una de las fichas técnicas, contados a partir de la recepción total de los bienes.

Y en caso de hacer efectiva esta garantía, el licitante se compromete a realizar la reposición de los bienes por defectos de fabricación, composición, vicios ocultos o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, en un **plazo para los Lotes A, B, C, D, E, F, G, K, N, No mayor a 10 días hábiles y para los Lotes H, I, J, L, M, O, P, Q no mayor a 8 días hábiles posteriores a la notificación por escrito que le haga la convocante a través de la Dirección de Salud Pública**, conforme al **Anexo N° 12.**

7.2.22. En caso de participar por los **Lotes I, J, N y O**, deberá presentar Carta de respaldo del (los) fabricante(s) y/o filial en México, y/o distribuidor primario, y/o titular del registro sanitario bajo protesta de decir verdad, donde acredite fehacientemente que el (los) fabricante(s) cuentan con la capacidad de producción de los renglones y que se obliga solidariamente con el licitante a cumplir fiel y oportunamente la oferta presentada en la licitación. La carta de respaldo deberá tener como **máximo 10 días hábiles de haber sido expedida** al momento del acto de apertura de propuestas técnicas y económicas y deberá ser específicamente para la presente licitación.

7.2.23. En caso de participar en los renglones de los **Lotes O y P, de acuerdo a lo solicitado en cada una de las fichas técnicas**, deberá presentar carta en papel membretado en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados, cumplen con el certificado ISO 9001-2000, ISO 13485, FDA, NOM-010-SCFI-1994, registro sanitario y certificado de buenas prácticas expedido por la COFEPRIS., para el caso de los bienes de procedencia extranjera presentar los certificados del país de origen.

Se deberá anexar fotocopia de dichos documentos debidamente referenciados en cada uno de los equipos propuestos de acuerdo a lo establecido en el punto 7.2.6.

En relación a los registros sanitarios, deberán estar vigentes, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la ley general de salud, debidamente identificado por el número de partida y deberá presentarse copia en anverso y reverso.

En caso de que el registro sanitario no se encuentre dentro del periodo de

vigencia de 5 años, o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la ley general de salud, deberá presentar:

- Copia simple legible del registro sanitario sometido a prórroga.
- Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del registro sanitario, presentado ante la COFEPRIS.
- **En caso de que los bienes ofertados no requieran de registro sanitario, deberá anexar constancia oficial, que lo exima del mismo.**

7.2.24. Escrito libre bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado en los **renglones 18 y 22 del Lote O (SILLA SALVAESCALERA Y UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO)**, el proveedor se compromete a realizar el mantenimiento preventivo por lo menos **cada seis meses** durante el periodo que contempla la garantía.

En caso de no participar por dicho renglón, deberá presentar escrito manifestando que no aplica para el mismo.

7.2.25. Carta compromiso en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que, en caso de resultar adjudicado en los **renglones 18 y 22 del Lote O (SILLA SALVAESCALERA Y UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO)**, realizará la entrega, instalación, puesta en marcha y capacitación de los equipos que lo ameritan en un plazo de 45 días hábiles a la suscripción del contrato, en las Unidades aplicativas señaladas en el Directorio **Anexo 13**

En caso de no participar por dichos renglones, deberá presentar escrito manifestando que no aplica para el mismo

7.2.26. Escrito bajo protesta de decir verdad que los bienes a entregar, solicitados en el anexo técnico, serán originales, de alto rendimiento, nuevos y no remanufacturados. (no genéricos).

7.2.27. Escrito bajo protesta de decir verdad que, en caso de participar y resultar adjudicado en los **renglones del Lote A**, se compromete a dar cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos Primero y Segundo del decreto por el que se establecen diversas medidas en materia de Adquisiciones, uso adecuado y reciclaje de la madera y desechos de papel utilizados en los entes públicos del Poder Ejecutivo, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número 71 de fecha 4 de marzo de 2008.

En caso de no participar por dichos renglones, deberá presentar escrito manifestando que no aplica para el mismo.

7.2.28. En caso de participar por los renglones **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 del LOTE F**, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, que realizo la entrega de las muestras en el **Almacén Estatal B** ubicado en Santiago Bonilla s/n, col. Obrero Campesina, Xalapa, Ver. adjuntando fotocopia de la Constancia de entrega de muestras debidamente sellada y firmada.

En caso de no participar por dichos renglones, deberá presentar escrito manifestando que no aplica para el mismo.

7.2.29. En caso de participar por los **renglones de vestuarios y uniformes del Lote F**, deberá presentar escrito en papel membretado en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado se compromete a entregar las prendas de vestir etiquetadas de conformidad con la **Norma Oficial Mexicana NOM-004-SCFI-2006** relativa a la información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir sus accesorios y ropa de casa.

En caso de no participar por dichos renglones, deberá presentar escrito

manifestando que no aplica para el mismo.

- 7.2.30.** En caso de participar por los **renglones vestuarios y uniformes del Lote F**, Deberá presentar el certificado de origen del producto terminado del fabricante debidamente firmado y avalado por el responsable y el Certificado Analítico de la tela empleada para la confección de las prendas, emitido por la Cámara Nacional de Industria Textil o por alguno de los laboratorios de prueba del EMA. (Entidad Mexicana de Acreditación).

En caso de no participar por dichos renglones, deberá presentar escrito manifestando que no aplica para el mismo.

- 7.2.31.** En caso de participar por los **renglones del Lote I**; deberá presentar escrito en papel membretado en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados, cumplen con el **certificado de calidad ISO 9001-2015**, en comercialización de muebles de oficina, servicio de proyección y servicio de espacios para funcionalidad de los mismos. Debiendo anexar dicho documento en la propuesta, debidamente referenciados a la partida ofertada.

En caso de no participar por dichos renglones, deberá presentar escrito manifestando que no aplica para el mismo

- 7.2.32.** Para los interesados en participar por los renglones del **Lote O**, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad que acepta que la convocante (Personal de Servicios de Salud de Veracruz), podrá realizar visitas a sus instalaciones previo a la emisión del fallo, en cual especificará Dirección, teléfono, nombre del responsable de atender durante la visita, horario y días de atención, así como brindar todas las facilidades necesarias.

En caso de no participar por dichos renglones, deberá presentar escrito manifestando que no aplica para el mismo.

- 7.2.33.-** Escrito libre bajo protesta de verdad, que se compromete en caso de resultar adjudicado, a presentar su cedula de registro vigente del padrón de proveedores de la Secretaria de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).

En caso de no contar con dicha cedula, que realizará el trámite correspondiente, para lo cual deberá presentar ante la Secretaria de Finanzas y Planeación los requisitos establecidos en el **anexo 18** de las presentes bases.

- 7.2.34.-** Presentar **copia de dos contratos** que haya celebrado con unidades hospitalarias, y/o instituciones gubernamentales, por la venta de bienes de iguales o similares características a las descritas en las fichas técnicas.

- 7.2.35.-** Presentar al menos **Dos escritos de opinión positiva** expedido por instituciones públicas o privadas donde hayan sido adjudicadas con bienes similares objeto de la presente, que avalen la experiencia con la que cuentan, indicando razón social, domicilio y teléfono.

Nota importante: con la finalidad de agilizar el proceso de recepción y apertura de propuestas, así como el análisis y evaluación de la **propuesta técnica**, los participantes deberán presentar adicionalmente a su propuesta por escrito, **en memoria USB**, la propuesta técnica en programa Excel de office 2003-2007, conforme a las partidas estipuladas en el anexo técnico, debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas. En caso de existir diferencias entre el archivo en digital y el impreso, se atenderá a este último, **El incumplimiento a este punto será motivo de descalificación.**

- 7.3. El sobre de la PROPUESTA ECONÓMICA** deberá contener la siguiente documentación:

7.3.1. Formato de oferta en el que deberán describir los conceptos requeridos en el **Anexo N° 14**, debidamente requisitado con la información solicitada en el mismo.

7.3.2. Documento en el que deberá estipular de manera clara y precisa conforme al **Anexo N° 15**, la siguiente información:

- A. La forma de entrega de los bienes. (**describir**).
- B. El lugar de entrega de los bienes. (**describir**).
- C. El tiempo de entrega de los bienes. (**describir**).
- D. La forma de pago. (**describir**).
- E. El plazo de sostenimiento de los precios. (**describir**).
- F. De ser el caso, todas aquellas condiciones que beneficien a Servicios de Salud de Veracruz, las que serán tomadas en consideración en la evaluación correspondiente.

7.3.3. **Escrito** donde manifiesta su consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la **Licitación Pública Nacional No. LPN-103T00000-018-2022**, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencia electrónica. **Anexo N° 16**.

7.3.4. **Escrito** donde manifieste su compromiso bajo protesta de decir verdad, que, en caso de resultar adjudicado, de **presentar la fianza** solicitada en el punto **12.3.** De las bases de la licitación, de acuerdo al texto estipulado en el **Anexo N° 17**.

Nota importante: con la finalidad de agilizar el proceso de recepción y apertura de propuestas, así como el análisis y evaluación de la **propuesta económica**, los participantes deberán presentar adicionalmente a su propuesta por escrito, **en memoria USB**, la propuesta económica en programa **Excel de office 2003-2007**, conforme a las partidas estipuladas en el anexo técnico, **debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas**. El incumplimiento a este punto será motivo de descalificación.

PUNTO 8: DEL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

8.1. El Acto de Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas se llevará a cabo el **día 13 de octubre del 2022, a las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, en la Ciudad de Xalapa, Veracruz.

Los licitantes deberán registrarse y hacer entrega de sus sobres con sus propuestas técnicas y económicas, en el lapso **de 09:00 a 10:00 horas del día 13 de octubre de 2022**, en el Departamento de Adquisiciones, Sito en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa, Veracruz.

8.2. Al acto de recepción y apertura deberá concurrir únicamente un representante por empresa participante, mismo que deberá de registrarse **presentando la siguiente documentación:**

- 8.2.1.** Copia de identificación oficial vigente del representante o apoderado legal que asista al evento.
- 8.2.2.** Fotocopia del comprobante de pago de bases.

En caso de que el licitante no acuda al acto de recepción y apertura de proposiciones y opte por enviar los sobres con sus propuestas por medio de servicio postal o

mensajería certificada, deberá adjuntar un acuse para ser sellado de recibido en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, dentro del plazo establecido en bases.

Será responsabilidad de las empresas interesadas en participar, implementar medidas que consideren adecuadas, a efecto de que sus proposiciones sean recibidas en tiempo y forma.

No se registrará, ni se recibirá ninguna propuesta de licitante alguno, que se presente después del horario anteriormente señalado.

- 8.3.** El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo en un solo evento, realizando en primer lugar la apertura de los sobres que contengan las proposiciones técnicas, desechándose aquellas que hubieren omitido algún requisito o documento a que se refieran las bases, procediendo posteriormente a la apertura de los sobres que contengan las proposiciones económicas cuyas propuestas técnicas hayan sido aceptadas.

Los sobres que no cuenten con firma autógrafa del licitante permanecerán cerrados bajo custodia de la comisión de licitación. Así mismo, los sobres correspondientes a las propuestas técnicas que fueron desechadas, también quedarán bajo custodia de la comisión y los que correspondan a las propuestas económicas permanecerán sin abrir.

Los licitantes que hayan sido descalificados durante la apertura de la propuesta técnica, podrán solicitar la devolución de su sobre de la propuesta económica, mediante escrito dirigido al Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la emisión del fallo. En caso de no solicitarlo, quedarán bajo resguardo en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz.

Así mismo la documentación original solicitada a los participantes para cotejar y que no sea entregada en el acto de apertura de la propuesta técnica y económica; únicamente será devuelta previa solicitud por escrito del representante legal.

Durante el desarrollo de este acto, queda estrictamente prohibido el uso de cualquier tipo de aparato de intercomunicación (teléfono, tablet, laptop, radio. Etc.), por lo que, en caso de contar con uno, lo deberán de apagar al momento de iniciar el acto.

- 8.4.** En el acto de presentación y apertura de proposiciones **no se aceptará que un representante o apoderado legal, participe con dos o más empresas.**

Iniciado el acto de recepción y apertura de proposiciones, se pasará lista de asistencia de los participantes.

Acto seguido, quien presida la licitación mostrará los sobres de las propuestas técnicas y económicas a los asistentes, para comprobar que no han sido violados y procederá a abrirlas ante la presencia de todos para verificar el cumplimiento de todos los requisitos solicitados, dando lectura a la parte sustantiva de las proposiciones, realizando en este acto únicamente la evaluación cuantitativa de las propuestas. **No se podrán anexar documentos o hacer correcciones a las propuestas presentadas.**

- 8.5.** En el acto de apertura de propuestas técnicas, el servidor público que presida la licitación, dará a conocer el número de las partidas por las que concursa cada licitante, asimismo, en la apertura de las propuestas económicas dará lectura al número total de las propuestas y al importe total de éstas.



- 8.6.** Terminada la etapa técnica, se procederá a la etapa económica, en la que solamente participarán los proveedores cuyas proposiciones técnicas hayan sido aceptadas.

Hecho lo anterior, la comisión de licitación abrirá los sobres que contengan las proposiciones económicas respectivas, procediéndose al examen cuantitativo de los documentos que la integran, a la lectura de su importe y a la elaboración de los cuadros comparativos. Se evaluarán las proposiciones económicas de conformidad a los criterios señalados en las bases y en la convocatoria respectiva.

El resultado de la presentación y apertura de las proposiciones técnicas se hará constar en acta circunstanciada, en la que se precisen las proposiciones técnicas y económicas aceptadas, asentando las razones para su valoración y aquellas que fueron descalificadas asentando las razones para su desechamiento, para que se emita el dictamen técnico correspondiente.

- 8.7.** Los miembros de la comisión rubricarán todas las proposiciones presentadas, quedando los sobres bajo su custodia hasta la emisión de fallo; las ofertas recibidas deberán firmarse en las partes correspondientes a las especificaciones, aspectos económicos, tiempos y lugares de entrega cuando menos por dos proveedores designados por los concursantes.

En el acta referida, se harán constar las razones que llevaron a aceptar las proposiciones de mérito y en su caso, aquellas por las que se desestimaron las demás.

- 8.8.** La revisión de las propuestas por la comisión de licitación será de forma cuantitativa de conformidad con lo previsto en el artículo 43, fracción VII, de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Al término de este evento se turnará a la **Dirección de Salud Pública**, como área usuaria solicitante y al **Departamento de Tecnologías de la Información** como áreas supervisoras de las especificaciones técnicas de los bienes a adquirir, motivo de esta licitación, el expediente con las propuestas técnicas de los licitantes que no se descalificaron, quien será la responsable de realizar la evaluación cualitativa de las propuestas técnicas y de la emisión del dictamen técnico respectivo; emitido éste, la comisión de licitación procederá a formular el dictamen técnico-económico y fallo correspondiente.

- 8.9.** Se procederá al cierre del acta, misma que firmará la comisión de licitación y los licitantes asistentes que sean designados, junto con las proposiciones técnicas y económicas presentadas. En caso de que algún licitante se rehúse a firmar, se hará constar su negativa, pudiendo expresar las razones que tuviere para ello.

En el periodo comprendido de la Junta de Aclaraciones al de la notificación del Fallo, los licitantes se abstendrán de tener contacto con cualquier miembro integrante de la comisión de licitación.

PUNTO 9: DE LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN.

- 9.1.** La comisión de licitación de Servicios de Salud de Veracruz, con base en el análisis comparativo de las propuestas (técnicas y económicas) y en su propio presupuesto, elaborará el Dictamen técnico-económico, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 fracción IV, de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el que se harán constar las propuestas admitidas y las no aceptadas; asimismo expresará cuál de los participantes reúne las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad, tiempo de entrega, servicios y demás circunstancias favorables para Servicios de Salud de

Veracruz, indicando también las razones y causas por las que en su caso se descalifique a alguno(s) de los licitantes.

- 9.2. El Dictamen técnico-económico se hará por escrito y contendrá los puntos resolutivos, expresando de manera resumida a favor de quien o quienes se debe pronunciar el Fallo para celebrar el o los contratos de la presente licitación.
- 9.3. De conformidad con el Artículo 39 fracción XVIII de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la preferencia, respecto de bienes o servicios, **de tecnología y calidad superiores a las mínimas requeridas, aun cuando exista un diferencial no mayor al diez por ciento entre la oferta de mejor calidad y la cotización inmediata inferior calificada**, siempre que con ello no se rebase la disponibilidad presupuestal.
- 9.4. Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases, así como las proposiciones presentadas por los concursantes podrá ser negociada.

PUNTO 10: DE LA DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.

- 10.1. Se descalificará a los participantes que incurran en alguno(s) de los siguientes supuestos:
 1. No firmen de manera autógrafa todas y cada una de las hojas que integran las propuestas técnicas y económicas, respectivamente, incluyendo los sobres que las contengan;
 2. Presenten en un solo sobre las propuestas técnica y económica;
 3. Presenten cualquier tipo de información económica en la propuesta técnica y viceversa;
 4. Incumplan con los requisitos, información, anexos o documentos requeridos en las bases;
 5. Cuando se compruebe que algún proveedor ha acordado con otro u otros a elevar los precios de los bienes.
- 10.2. Queda prohibido a los licitantes concertar posturas entre sí, de conformidad con lo que establece el artículo 46 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que a la letra dice: "**Queda prohibido a los licitantes concertar posturas entre sí. Los Órganos de Control Interno de los entes públicos vigilarán el cumplimiento de las disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y pondrán en conocimiento de la Comisión Federal de Competencia toda posible irregularidad; vigilarán, asimismo la Ley Federal de Metrología y Normalización, específicamente en lo relativo a Normas Oficiales Mexicanas o Normas Mexicanas**".

De igual forma, se desecharán las proposiciones de los licitantes que entre sí se otorguen y/o reciban cartas de apoyo que presenten para este procedimiento de licitación.

PUNTO 11: NOTIFICACIÓN DEL FALLO.

- 11.1. Elaborado el dictamen correspondiente, **se notificará el Fallo** de la licitación a más tardar el **día 26 de octubre del 2022 a las 14:00 horas** en la Subdirección de Recursos Materiales sito en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz.
- 11.2. El Fallo de la licitación, se dará a conocer como lo establecen los artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio



de la Llave, notificándose a los participantes por escrito y haciéndose público vía internet, en la página web <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022/>, pudiendo los licitantes o sus representantes legales recogerlo en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz.

11.3 Servicios de Salud de Veracruz, una vez desahogados y previo a la notificación del Fallo y suscripción del contrato, en términos de la Ley de Adquisiciones y demás disposiciones aplicables, solicitará a la Subsecretaría de Administración y Finanzas, perteneciente a la **Secretaría De Finanzas Y Planeación**, la revisión del cumplimiento de las disposiciones aplicables, los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados del presente proceso para su autorización.

Al efecto, la Secretaría emitirá el Dictamen relativo, debidamente fundado y motivado, aprobando dicha solicitud para proceder a la firma del contrato o contratos.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido por el artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, Fe de erratas al acuerdo que modifica los artículos 25 y 31 y acuerdo que modifica los artículos 31 y 31 primer párrafo de dichos lineamientos.

PUNTO 12: SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

12.1 El proveedor que resulte adjudicado deberá sujetarse a las condiciones que se mencionen en el contrato derivado de la licitación.

La formalización del contrato o contratos será **dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación de fallo**, el licitante o licitantes que resulte(n) adjudicado(s), deberá(n) comparecer ante el titular del Departamento de Adquisiciones para suscribir el contrato correspondiente, en horario 9:00 a 18:00 horas, sito en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, en esta ciudad de Xalapa, Veracruz.

12.2 Para tal efecto, el proveedor adjudicado deberá enviar a más tardar el siguiente día hábil a la notificación de Fallo, los documentos digitalizados que se mencionan a continuación al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx, con la finalidad de elaborar el contrato, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo, de la documentación que a continuación se cita:

- **Identificación oficial vigente con fotografía, del licitante o en su caso de su representante legal.**
- **Acta constitutiva de la empresa, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en su caso las modificaciones a la misma, y el poder notarial del representante legal, en caso de que el licitante sea persona moral.**
- **Acta de nacimiento y CURP, si el licitante es persona física.**
- **Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal de la empresa licitante.**
- **Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono) con una antigüedad no mayor a 2 meses.**
- **Registro vigente del padrón de proveedores de la SEFIPLAN.** Si el proveedor no está inscrito en dicho padrón, deberá realizar el trámite correspondiente ante esa Dependencia, debiendo cumplir con los requisitos señalados en el artículo 22 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **Anexo No. 15.**



- **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (Expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).**
Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán presentar el documento antes citado, para dar así cumplimiento al oficio No. SCGARA/2432/2017.
- **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en SENTIDO POSITIVO (emitida por el Servicio de Administración Tributaria, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).**
- **Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control**, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un **conflicto de interés**; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en los anexos.

En caso de no presentar la documentación completa y en tiempo, se cancelará el contrato correspondiente, elaborando el acta circunstanciada para tal efecto y comunicando a la comisión de licitación; en ese caso, se procederá a celebrarlo con el licitante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento, de conformidad con el artículo 63 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El contrato lo firmará el Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz y el licitante que resulte adjudicado o su representante legal; de no comparecer, se hará acreedor a las sanciones estipuladas en los artículos 73, 74 y 75 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

- 12.3** Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente, la calidad de los bienes, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el licitante que resulte adjudicado deberá entregar **dentro de los diez días hábiles posteriores a la firma del contrato**, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos, a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento), del monto máximo total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado (I.V.A.), conforme al **Anexo No. 17 El incumplimiento en la entrega de la póliza dentro del plazo establecido, será causa de rescisión del contrato.**

Para este efecto, la compañía afianzadora deberá aceptar expresamente cumplir con los siguientes requisitos:

- 12.3.1.** La fianza deberá estar **vigente por 24 meses contados a partir de su emisión y la garantía de vicios ocultos que cubre la fianza estará en vigor por un periodo de 12 o 24 meses o especificar por partida, a partir de la fecha en que Servicios de Salud de Veracruz, reciba de conformidad, la totalidad de los bienes descritos en el anexo técnico de las presentes bases y en el contrato respectivo.**

- 12.3.2.** Deberá aceptar expresamente someterse al procedimiento de ejecución



establecido en los artículos 178, 282 y 283, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

12.3.3. Se deberá comprometer a pagar hasta la cantidad importe total de la fianza, en caso de que su fiado no justifique plenamente y a satisfacción de Servicios de Salud de Veracruz el cumplimiento del contrato.

12.3.4. La fianza solamente podrá ser cancelarse mediante autorización escrita de la Secretaría.

12.4. El pago de los bienes se hará **en un plazo de 30 días naturales** contados a partir de la entrega total de los bienes y/o instalación, puesta en marcha y capacitación al personal usuario, de las partidas que así lo ameritan y recibida la (s) factura(s) debidamente requisitada (s) (Selladas por **Las Unidades Aplicativas, Almacén Estatal A, B y C según corresponda o Dirección de Salud Pública**). Dicho pago se hará en moneda nacional, mediante transferencia electrónica, por parte de la Subdirección de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en Soconusco No. 31, col. Aguacatal, C.P. 91130, de esta ciudad de Xalapa; la (s) factura (s) deberá (n) entregarse con nombre y firmas del personal encargado de recibir dichos bienes y el sello correspondiente, además de indicar el número de proceso licitatorio.

Para el trámite de pago deberán entregar factura con **archivo XML**, cuyo contenido debe considerar los rubros requeridos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La factura deberá contener los requisitos fiscales señalados en los Artículos 29 y 29A del Código Fiscal de la Federación aplicable en los Estados Unidos Mexicanos, en la que se indiquen:

- a) Dirección del proveedor y cliente
- b) Número de contrato y/o pedido
- c) Proceso de adjudicación y número de licitación (en su caso)
- d) Lugar de entrega
- e) Número de renglón conforme contrato
- f) Clave de insumo conforme a contrato
- g) Descripción de insumos conforme a contrato
- h) Marca
- i) Modelo
- j) Cantidad, precio unitario, subtotal, IVA, monto total de la factura
- k) Fuente de financiamiento
- l) Proceso
- m) Partida presupuestal
- n) Unidad aplicativa

Y expedirse a nombre de Servicios de Salud de Veracruz, **R.F.C. SSV-970307-2Q5**, calle Soconusco No. 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.

12.5. Dentro de su presupuesto aprobado y disponible, Servicios de Salud de Veracruz, bajo su responsabilidad y por razones fundadas, podrá pactar la ampliación mediante adendum del contrato formalizado, siempre y cuando no represente más del veinte por ciento del monto total de la partida que se amplíe y que el proveedor sostenga en la ampliación el precio pactado originalmente. Las ampliaciones se harán dentro de los seis meses posteriores a la firma del contrato, de acuerdo a lo previsto por el artículo 65 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

12.6. Tratándose de incumplimiento del contrato, Servicios de Salud de Veracruz podrá optar por demandar su cumplimiento o la rescisión y el resarcimiento de daños



y perjuicios.

Con fundamento en los artículos 79, 80 y 81 de la Ley de la materia, SESVER podrá rescindir administrativamente el contrato, en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor adjudicado, así como revocarlos anticipadamente cuando concurran razones de interés público.

PUNTO 13: DE LA DECLARACIÓN DEL CONCURSO DESIERTO.

13.1. Servicios de Salud de Veracruz, a través de la Dirección Administrativa y apegándose al artículo 47 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, podrá declarar desierto el procedimiento de contratación cuando:

- I. No haya licitantes;
- II. Se acremente de manera fehaciente, que los precios de mercado son inferiores a las mejores ofertas recibidas;
- III. Los licitantes incumplan con los requisitos previos establecidos en la convocatoria y en las bases respectivas;
- IV. No lo permita el presupuesto;
- V. Los montos de las ofertas económicas excedan lo autorizado; y
- VI. Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

PUNTO 14: DE LA CANCELACIÓN, REDUCCIÓN O INCREMENTO DE LAS PARTIDAS EN CONCURSO.

14.1., Cuando concurran razones de interés público de caso fortuito o de fuerza mayor, Servicios de Salud de Veracruz, podrá proceder a la cancelación del concurso o la reducción de la cantidad estimada solicitada de la partida en concurso, en cualquier etapa de esta licitación, haciéndolo del conocimiento de los participantes en forma oportuna sin responsabilidad para el organismo.

PUNTO 15: INFRACCIONES.

15.1. Los proveedores y licitantes, se conducirán de conformidad con la buena fe y prudencia debida, con base en lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley Nº 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Se considerarán infracciones las siguientes:

- I. Proporcionar al ente público información falsa o documentación alterada;
- II. Incumplir con los términos del contrato;
- III. Lesionar el interés público o la economía de los entes públicos;
- IV. Declararse en quiebra una vez formalizado el contrato;
- V. Realizar prácticas desleales para con el ente público o demás licitantes;
- VI. Injustificadamente y por causas que le sean imputables, no formalicen el contrato adjudicado por los convocantes;
- VII. No sostener sus proposiciones técnicas y económicas presentadas en la licitación; y
- VIII. Las demás previstas por la ley o en otros ordenamientos aplicables.

PUNTO 16: DE LAS SANCIONES.

16.1. Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la convocatoria, bases, y contrato respectivo de la presente



licitación pública nacional, serán las estipuladas en los artículos 73, 74 y 75 de la ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los cuales establecen:

"Artículo 73.- A los proveedores o licitantes que infrinjan esta Ley se les aplicarán las sanciones siguientes:

- i. Multa de cien a mil UMAS; y
- ii. Prohibición para participar en los procesos de licitación durante dos años."

"Artículo 74.- Al proveedor que, en forma reiterada, infrinja las disposiciones de esta Ley, se le cancelará su registro de manera definitiva en el padrón de proveedores, haciéndolo del conocimiento de los demás entes públicos y debiéndose incorporar dicha información a la plataforma digital nacional en el sistema correspondiente."

"Artículo 75.-Las sanciones de prohibición general o cancelación definitiva serán sin perjuicio de las económicas que procedan."

Así como las demás previstas por la Ley que las regula o en otros ordenamientos aplicables.

16.2. Con fundamento en los artículos 39, fracciones VIII y XIII y 62 de la Ley N°539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se aplicarán **penas convencionales** por mora y por incumplimiento total o parcial al o los participantes adjudicados en los siguientes supuestos:

- I. Cuando el participante ganador una vez celebrado el contrato, se atrasé en la entrega de los bienes se aplicará una pena convencional consistente en el importe correspondiente al **cinco al millar** del monto total de los bienes no entregados en el tiempo establecido, **por cada día natural** de atraso, el cual será deducido directamente del importe total a pagar. La suma de dichas penas convencionales no deberá de exceder del monto de fianza de cumplimiento del contrato. En tal supuesto, se iniciará el proceso de rescisión del contrato y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo.

El pago quedará condicionado proporcionalmente al descuento que se aplique al licitante adjudicado, por concepto de pena convencional; en el supuesto que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dicha penalización, ni la contabilización de la misma para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

- II. Se hará efectiva la fianza de cumplimiento, cuando el licitante incurra en incumplimiento parcial o total en la entrega de los bienes conforme a las condiciones pactadas en el contrato.

PUNTO 17: DEL RECURSO DE REVOCACIÓN.

17.1. Se hace del conocimiento de los participantes que los actos o resoluciones definitivos dictados dentro del procedimiento de contratación, podrán ser impugnados por el proveedor agraviado mediante **recurso de revocación**, mismo que se hará valer por escrito ante el **Órgano Interno de Control**. El término para interponer el recurso será de cinco días hábiles a partir del día siguiente a aquél en que surta sus efectos la notificación de los actos o resoluciones, el cual se substanciará conforme a lo estipulado en las leyes aplicables, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 39 fracción XX, 82, 83 y 84 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles

del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en apego a lo dispuesto en el título cuarto del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

PUNTO 18: DE LAS MODIFICACIONES A LAS BASES.

- 18.1.** La comisión de licitación, podrá modificar el contenido de estas bases durante la celebración de la Junta de Aclaraciones, debiendo dar aviso de las modificaciones a los participantes. Para aquellos que no acudan a la Junta de Aclaraciones, dichas modificaciones podrán ser consultadas a través de la página [https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022/.](https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022/)

XALAPA, VER. A 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

ATENTAMENTE

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



LOTE A
ANEXO TÉCNICO

PARTIDA: 21101 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA

No. DE RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD
1	S/C	BANDERITAS SEÑALADORES DE FIRMA 1.30 X 4.3 CM DIVERSOS COLORES, PAQUETE C/100 PIEZAS 6 MESES DE GARANTIA	PAQUETE	401
2	S/C	BLOCK NOTA ADHESIVA 7.6 X 7.6CM CUBO DE 400 HOJAS, 5 COLORES. 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	407
3	S/C	BOLÍGRAFO PUNTO FINO COLOR AZUL, CAJA C/12 PIEZAS 6 MESES DE GARANTIA	CAJA	704
4	S/C	BOLÍGRAFO PUNTO FINO COLOR NEGRO, CAJA C/12 PIEZAS 6 MESES DE GARANTIA	CAJA	190
5	S/C	BOLÍGRAFO PUNTO FINO COLOR ROJO, CAJA C/12 PIEZAS 6 MESES DE GARANTIA	CAJA	33
6	S/C	BROCHE PARA ARCHIVO BACCO 8 CM, CAJA C/50 PIEZAS 6 MESES DE GARANTIA	CAJA	32
7	S/C	CAJA DE ACCESORIOS (PIN, CLIPS, CHINCHES, SUJETADOCUMENTOS), CAJA C/205 PIEZAS 6 MESES DE GARANTIA	CAJA	77
8	S/C	CAJA DE ARCHIVO MUERTO DE CARTÓN T/CARTA, PAQUETE CON 25 PIEZAS 6 MESES DE GARANTIA	PAQUETE	7
9	S/C	CAJA DE ARCHIVO MUERTO DE CARTÓN T/OFICIO, PAQUETE CON 25 PIEZAS 6 MESES DE GARANTIA	PAQUETE	3
10	S/C	CAJA DE ARCHIVO MUERTO DE PLÁSTICO T/CARTA 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	5
11	S/C	CAJA DE PLÁSTICO C/TAPA (TIPO TUPPER) DE 59.7 X 46.7 X 41 CM, CAP. 68 LITROS, 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	30
12	S/C	CALCULADORA CIENTÍFICA CON FUNCIONES TRIGONOMÉTRICAS 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	5
13	S/C	CARPETA BLANCA CON ARILLO, PARA PAPEL TAMAÑO CARTA (21.6 X 27.9 CM), ARILLO DE 1", CAPACIDAD DE 220 HOJAS, 3 ARILLOS, FABRICADO EN VINIL 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	51
14	S/C	CARPETA BLANCA CON ARILLO, PARA PAPEL TAMAÑO CARTA (21.6 X 27.9 CM), ARILLO DE 3", CAPACIDAD DE 220 HOJAS, 3 ARILLOS, FABRICADO EN VINIL 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	43
15	S/C	CARPETA BLANCA CON ARILLO, PARA PAPEL TAMAÑO CARTA (21.6 X 27.9 CM), ARILLO DE 5", CAPACIDAD DE 220 HOJAS, 3 ARILLOS, FABRICADO EN VINIL 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	4
16	S/C	CARPETA PANORÁMICA BLANCA 2" 3 ARGOLLAS "D" T/CARTA 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	5
17	S/C	CHAROLA MALLA METÁLICA CARTA/OFICIO COLOR GRIS 5 NÍVELES 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	22
18	S/C	CINTA ADHESIVA CANELA 48 MM X 150 M LARGO. 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	268
19	S/C	CINTA ADHESIVA DOBLE CARA POLIESTER 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	19
20	S/C	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 19 MM X 33 M 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	163
21	S/C	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 24MM X 65 M 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	105
22	S/C	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 48 MM X 150 M 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	42
23	S/C	CINTA MASKING TAPE 48 MM. ANCHO X 50 M.6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	105
24	S/C	CLIP CUADRADO NIQUELADO DEL NO. 1 INOXIDABLE, CAJA C/100 PIEZAS 6 MESES DE GARANTIA	CAJA	107
25	S/C	CLIP CUADRADO NIQUELADO DEL NO. 2 INOXIDABLE, CAJA C/100 PIEZAS 6 MESES DE GARANTIA	CAJA	326
26	S/C	CLIP CUADRADO NIQUELADO DEL NO. 3 INOXIDABLE, CAJA C/100 PIEZAS 6 MESES DE GARANTIA	CAJA	24
27	S/C	CLIP MARIPOSAS NIQUELADO DEL NO. 2 INOXIDABLE, CAJA C/50 PIEZAS 6 MESES DE GARANTIA	CAJA	44
28	S/C	CLIP MARIPOSAS NIQUELADO DEL NO. 1 INOXIDABLE, CAJA C/12 PIEZAS 6 MESES DE GARANTIA	CAJA	22
29	S/C	COJÍN PARA SELLO 7 CM. X10 CM. 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	12
30	S/C	CORRECTOR (EN CINTA) 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	144
31	S/C	CORRECTOR TIPO PLUMA PUNTO RODANTE DE 1,0 MM 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	129
32	S/C	CRAYÓN ESCOLAR GIRABLE, ESTUCHE CON 16 COLORES VARIOS 6 MESES DE GARANTIA	PAQUETE	1
33	S/C	CUADERNO COSIDO BLANCO, PASTA DURA C/100 HOJAS 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	32
34	S/C	CUADERNO DE RAYAS FORMA FRANCESA PASTA DURA, CAJA C/96 HOJAS 6 MESES DE GARANTIA	CAJA	866
35	S/C	CUADERNO DE RAYAS FORMA ITALIANA PASTA DURA, CAJA C/96 HOJAS 6 MESES DE GARANTIA	CAJA	4
36	S/C	CUADERNO PROFESIONAL, TIPO CUADROS CHICOS, PASTA SEMIRÍGIDA, DOBLE	PIEZA	36

		ESPIRAL METÁLICO, 100 HOJAS 6 MESES DE GARANTIA		
37	S/C	CUADERNOS FORMA FRANCESA PASTA DURA 80 HOJAS TIPO RAYA, MEDIA CARTA MIDE 20.4 X 14CM 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	222
38	S/C	CUENTA FÁCIL 14 GRS. 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	126
39	S/C	DESENGRAPADORA (METÁLICA CON BASE DE PLÁSTICO) 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	52
40	S/C	DISPENSADOR CON POSTIT COLORES NEON 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	31
41	S/C	ENGRAPADORA EJECUTIVA, MEDIA TIRA, CUBIERTA PLÁSTICA ABS, TIPO DE GRAPA STANDARD. 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	21
42	S/C	ETIQUETA ADHERIBLE PARA IMPRESIÓN, TAMAÑO CARTA, PAQUETE C/100 PIEZAS 6 MESES DE GARANTIA	PAQUETE	7
43	S/C	ETIQUETA RECTANGULAR BLANCA MEDIDA 32 X 64 CMS, PAQUETE CON 240 PIEZAS 6 MESES DE GARANTIA	PAQUETE	2
44	S/C	EXACTO DE PLÁSTICO CON NAVAJA DE 18MM., HOJA RETRÁCTIL CON MANGO ERGONÓMICO Y MECANISMO DE BLOQUEO DE LA HOJA. 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	96
45	S/C	FOLDER (PAQUETE CON 25 PZAS) TAMAÑO CARTA, COLORES GRIS, VERDE, AZUL, AMARILLO Y ROJO. 6 MESES GARANTIA	PAQUETE	31
46	S/C	FOLDER COLOR CREMA TAMAÑO CARTA, CAJA C/100 PIEZAS 6 MESES DE GARANTIA	CAJA	148
47	S/C	FOLDER COLOR CREMA TAMAÑO OFICIO, CAJA C/100 PIEZAS 6 MESES DE GARANTIA	CAJA	35
48	S/C	FOLDER COLOR LILA TAMAÑO CARTA, CAJA C/100 PIEZAS 6 MESES DE GARANTIA	CAJA	6
49	S/C	FOLDER DE PLÁSTICO CON VENTANA TAMAÑO CARTA, CAJA C/100 PIEZAS 6 MESES DE GARANTIA	CAJA	24
50	S/C	FOLDER PLASTIFICADO TAMAÑO CARTA, COLOR NEGRO, CAJA C/100 PIEZAS 6 MESES DE GARANTIA	CAJA	3
51	S/C	FOLDER PLASTIFICADO TAMAÑO CARTA, COLOR ORO, CAJA C/100 PIEZAS 6 MESES DE GARANTIA	CAJA	7
52	S/C	FOLDER TAMAÑO CARTA CON PALANCA 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	8
53	S/C	FOLIADOR DE GOLPE 6 DÍGITOS 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	11
54	S/C	FOMY T/C AMARILLO 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	26
55	S/C	FOMY T/C AZUL 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	24
56	S/C	FOMY T/C BLANCO 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	24
57	S/C	FOMY T/C CAFÉ 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	24
58	S/C	FOMY T/C MORADO 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	24
59	S/C	FOMY T/C NARANJA 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	24
60	S/C	FOMY T/C ROJO 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	24
61	S/C	FOMY T/C VERDE 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	24
62	S/C	GLOBOS DE COLORES DECORATIVOS, TAMAÑO GRANDE (NO. 9), COLORES: ROSADO, BLANCO, AZUL, MORADO, ROJO, HECHOS DE LÁTEX, BOLSA C/100 PIEZAS 6 MESES DE GARANTIA	BOLSA	3
63	S/C	GOMA BLANCA TIPO MIGAJÓN, CAJA C/20 PIEZAS. 6 MESES DE GARANTIA	CAJA	30
64	S/C	GRAPAS 1/4", DE ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO, CAJA C/5000 GRAPAS 6 MESES DE GARANTIA	CAJA	141
65	S/C	HOJAS DE COLOR MIX 5 COLORES NEÓN, TAMAÑO CARTA 21.6 X 27.9 CM, SIN CONTENIDO DE FIBRA RECICLADA, GRAMAJE 75 GR. PAQUETE C/250 HOJAS 6 MESES DE GARANTIA	PAQUETE	25
66	S/C	LÁPICES DE COLORES DE MADERA / ESTUCHE DE CARTÓN / MINA RESISTENTE Y ANCHA / DIÁMETRO DE 4.7 CM, CAJA C/12 PIEZAS 6 MESES DE GARANTIA	CAJA	33
67	S/C	LÁPICES DE COLORES DUALES, CAJA C/12 6 MESES DE GARANTIA	CAJA	18
68	S/C	LÁPIZ ADHESIVO DE 10 GRS., COLOR TRANSPARENTE, APLICACIÓN FÁCIL NO TÓXICO RETRÁCTIL. 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	521
69	S/C	LÁPIZ NO. 2 DE GRAFITO, CUERPO HEXAGONAL, HECHURA DE MADERA DE ALTA CALIDAD, GOMA SUAVE, NO TÓXICO 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	616
70	S/C	LIGAS DE HULE, COLOR NATURAL, CANTIDAD 100 GR. USOS MÚLTIPLES, NO. 18, BOLSA C/100 GR. 6 MESES DE GARANTIA	BOLSA	10
71	S/C	LUPA DE COLOR GRIS / MEDIDAS 75 MM. / CRISTAL ÓPTICO / DISEÑO ERGOLÓGICO REDONDO / MANGO SUJECCIÓN SUAVE / 3 DIOPTRIAS 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	1
72	S/C	MARCA TEXTOS COLOR AMARILLO FLUORESCENTE, PUNTA CINCEL. 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	265
73	S/C	MARCA TEXTOS COLOR NARANJA FLUORESCENTE, PUNTA CINCEL. 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	58
74	S/C	MARCA TEXTOS COLOR VERDE FLUORESCENTE, PUNTA CINCEL. 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	79
75	S/C	MARCADOR PARA PINTARRÓN, 4 COLORES VERDE, ROJO, NEGRO, AZUL, CAJA C/4 PIEZAS. 6 MESES DE GARANTIA	CAJA	135



76	S/C	MARCADOR (PLUMÓN) DESCRIPCIÓN ADICIONAL: MARCADORES PERMANENTE ROJO, AZUL Y NEGRO, PAQUETE C/3 PIEZAS. 6 MESES DE GARANTIA	PAQUETE	126
77	S/C	MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	119
78	S/C	MICA TÉRMICA COLOR TRANSPARENTE, TAMAÑO CARTA (25.5 X 30 CM), GROSOR 3 MIL, LAMINADO EN FRÍO Y CALOR, ACABADO MATE, PAQUETE C/25 PIEZAS. 6 MESES DE GARANTIA	PAQUETE	15
79	S/C	MICAS DOBLES TAMAÑO CARTA PARA ENMICADORA, ESPESOR 0.127 MM., CAJA C/100 PIEZAS 6 MESES DE GARANTIA	CAJA	3
80	S/C	MINAS 0.5 MM TUBO CON 12 MINAS PAQUETE CON 3 TUBOS GARANTIA 6 MESES	PAQUETE	17
81	S/C	NAVAJA PARA EXACTO 18MM GRANDE (PARA REPUESTO), PAQUETE C/10 PIEZAS 6 MESES DE GARANTIA	PAQUETE	16
82	S/C	OPALINA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 125 G., PAQUETE C/100 PIEZAS 6 MESES DE GARANTIA	PAQUETE	232
83	S/C	OPALINA BLANCA TAMAÑO OFICIO DE 125 G., PAQUETE C/100 PIEZAS 6 MESES DE GARANTIA	PAQUETE	52
84	S/C	ORGANIZADOR DE ESCRITORIO CON PORTA TARJETAS DE MALLA METÁLICA COLOR GRIS 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	51
85	S/C	PAPEL BOND ECOLÓGICO T/ OFICIO 37 KG / 75G/M2 86% BLANCURA, 100% RECICLABLE, FABRICADO CON PAPEL RECICLADO, PAQUETE C/500 HOJAS 6 MESES DE GARANTIA	PAQUETE	1,492
86	S/C	PAPEL BOND ECOLÓGICO T/CARTA 37 KG/75 G/M2 (COLORES NEÓN), PAQUETE C/250 HOJAS 6 MESES DE GARANTIA	PAQUETE	7
87	S/C	PAPEL BOND ECOLÓGICO T/CARTA 37 KG/75 G/M2 86% BLANCURA, 100% RECICLABLE, FABRICADO CON PAPEL RECICLADO, PAQUETE C/500 HOJAS. 6 MESES DE GARANTIA	PAQUETE	4,485
88	S/C	PAPEL BOND PLIEGO DE 70 X 95 CM, MÁXIMA BLANCURA 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	56
89	S/C	PAPEL BOND PLIEGO CUADRICULADO DE 70 X 95 CM, MÁXIMA BLANCURA 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	76
90	S/C	PAPEL CONTAC TRANSPARENTE ROLLO DE 20MTS. 6 MESES DE GARANTIA	ROLLO	8
91	S/C	PAPEL CREPE BOLSA CON 2 PLIEGOS DIVERSOS COLORES 6 MESES DE GARANTIA	PAQUETE	10
92	S/C	PAPEL KRAFF DE 40 LB 6 MESES DE GARANTIA	ROLLO	17
93	S/C	PASTA PLÁSTICA PARA ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA, COLOR NEGRO, PAQUETE C/50 PIEZAS 6 MESES DE GARANTIA	PAQUETE	4
94	S/C	PEGAMENTO BLANCO 850, 225 GRS 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	15
95	S/C	PEGAMENTO EN TUBO # 14 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	71
96	S/C	PERFORADORA PARA 3 HOYOS, METÁLICA P/30 HOJAS 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	1
97	S/C	PERFORADORA USO RUDO DE 2 ORIFICIOS P/30 HOJAS DE FIERRO FUNDIDO DE 8 CMS 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	2
98	S/C	PERSONIFICADOR HECHO DE ACRÍLICO PARA HOJAS TAMAÑO CARTA 9.5 CM (AL.), 28 CM (AN.), 8.5 CM (PR.) 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	12
99	S/C	PINCELES C/144 PIEZAS 6 MESES DE GARANTIA	PAQUETE	1
100	S/C	PINES DE COLORES PUNTA METALICA Y CABEZA DE PLASTICO CAJA C/400 PZS 6 MESES DE GARANTIA	CAJA	1
101	S/C	PINTARRÓN AGENDA MENSUAL 30X40 SUPERFICIE DE PINTARRÓN, 35 DIVISIONES EN COLOR PARA MARCADORES DE TINTA FUGAZ, INCLUYE UN MARCADOR Y UN PORTAMARCADOR 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	11
102	S/C	PINTARRÓN BLANCO 90 X 150 CM, HECHURA DE MELAMINA, CHAROLA PORTAMARCADORES, PERFIL DE ALUMINIO ANODIZADO 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	2
103	S/C	PINTURA DACTILAR LAVABLE C/4 COLORES 147 ML 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	4
104	S/C	PIZARRÓN BLANCO (POLIMERO .30*.50 CM.) / SUPERFICIE DE POLIMERO / MARCO ALUMINIO ANODIZADO / CHAROLA PORTA MARCADORES (DESMONTABLE) 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	4
105	S/C	PIZARRÓN BLANCO (POLIMERO .60*.90 CM.) / SUPERFICIE DE POLIMERO / MARCO ALUMINIO ANODIZADO / CHAROLA PORTA MARCADORES (DESMONTABLE) GARANTIA DE 6 MESES	PIEZA	14
106	S/C	PIZARRÓN DE CORCHO 60*90 CM. / TABLERO DE CORCHO DE GRANO SÚPER COMPACTO / MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	3
107	S/C	PLASTILINA CAJA C/10 BARRAS 6 MESES DE GARANTIA	CAJA	20
108	S/C	PLUMONES DE COLORES, PAQUETE C/12 PIEZAS 6 MESES DE GARANTIA	PAQUETE	18
109	S/C	PORTA GAFETAS CON COLLAR Y CARRETE RETRÁCTIL EN COLOR NEGRO DE CUERO DE POLIURETANO Y POLIÉSTER CON UNA VENTANA DE IDENTIFICACIÓN FRONTAL CON CUBIERTA TRANSPARENTE CON RANURA., PAQUETE C/10 PIEZAS 6 MESES DE GARANTIA	PAQUETE	20
110	S/C	PORTAFOLIOS PARA LAPTOP DESCRIPCIÓN ADICIONAL: MEDIDAS (LARGO X ANCHO ALTO)	PIEZA	6

		ANCHO X ALTO) 39X5X28 CM, IDEAL PARA PANTALLA DE HASTA 18 PULGADAS, CON BOLSILLO POSTERIOR Y FRONTAL, CIERRE REFORZADO, COMPARTIMENTO PRINCIPAL CON DIVISIÓN ACOLCHONADO, MANIJA Y CORREA MATERIAL NYLON, COLOR GRIS 6 MESES DE GARANTIA		
111	S/C	PORATAMINAS 0.5 MM, PAQUETE CON 3 PIEZAS 6 MESES DE GARANTIA	PAQUETE	39
112	S/C	PROTECTOR DE HOJAS T/CARTA, USO RESISTENTE, MATERIAL PLÁSTICO, CAJA C/100 PIEZAS 6 MESES DE GARANTIA	CAJA	24
113	S/C	RECOPILADOR TAMAÑO CARTA COLOR VERDE /BROCHE CON DOS ARILLOS. 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	240
114	S/C	REGLAS DE ALUMINIO 30 CM 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	24
115	S/C	REVISTERO VERTICAL COLOR NEGRO 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	26
116	S/C	ROTULADOR PUNTA FINA DE 0.4MM. VARIOS COLORES, PAQUETE C/25 PIEZAS 6 MESES DE GARANTIA	PAQUETE	31
117	S/C	SACAPUNTAS ELÉCTRICO DE ESCRITORIO C/RECOLECTOR DE BASURA 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	7
118	S/C	SEPARADORES ÍNDICE PARA CARPETA / TAMAÑO CARTA / PESTAÑAS DE COLOR (PLASTIFICADAS Y NUMERADAS DEL 1 AL 12) / 5 PERFORACIONES REFORZADAS / COMPATIBLES CON MECANISMOS DE 2 Y 3 ARILLOS., PAQUETE C/12 PIEZAS 6 MESES DE GARANTIA	PAQUETE	49
119	S/C	SOBRE AMARILLO DE PAPEL TAMAÑO ESQUELA Y MEDIDAS 16 X 25 CM., PAQUETE C/50 PIEZAS 6 MESES DE GARANTIA	PAQUETE	19
120	S/C	SOBRE BOLSA AMARILLO TAMAÑO CARTA 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	797
121	S/C	SOBRE BOLSA AMARILLO TAMAÑO MEDIA CARTA 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	649
122	S/C	SOBRE BOLSA AMARILLO TAMAÑO OFICIO 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	761
123	S/C	SOBRE BOLSA AMARILLO TAMAÑO RADIografía 40X50 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	349
124	S/C	SOBRE DE PLÁSTICO, TAMAÑO OFICIO, COMPARTIMENTO ÚNICO, CON RONDANA, IMPERMEABLE, PAQUETE C/5 PIEZAS. 6 MESES DE GARANTIA	PAQUETE	137
125	S/C	SUJETA DOCUMENTOS 51 MM PARA 110 HOJAS, ACERO TEMPLADO ACABADO INOXIDABLE., CAJA C/12 PIEZAS. 6 MESES DE GARANTIA	CAJA	66
126	S/C	TABLA ACRÍLICO T/CARTA C/BROCHE 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	93
127	S/C	TABLERO DE CORCHO 40 X 60 CM 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	18
128	S/C	TARJETAS DE PAPEL OPALINA BLANCA DE 120GRS. MEDIA CARTA., PAQUETE C/100 PIEZAS. 6 MESES DE GARANTIA	PAQUETE	44
129	S/C	TIJERA ESCOLAR PUNTA ROMA 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	12
130	S/C	TIJERA METÁLICA NO. 7 ACERO INOXIDABLE C/MANGO DE PLÁSTICO 6 MESES DE GARANTIA	PIEZA	142
131	S/C	TINTA PARA SELLO DE GOMA, COLOR NEGRA DE 60 ML GARANTIA 6 MESES	PIEZA	13
132	S/C	VENTILADOR DE ESCRITORIO 5" USB CON 2 CONFIGURACIONES DE VELOCIDAD, DISEÑO DE METAL, 360° HACIA ARRIBA Y HACIA ABAJO. GARANTIA 6 MESES	EQUIPO	45

ANEXO TÉCNICO
LOTE B
PARTIDA: 21201 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN

No. DE PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD
1	S/C	BOTELLA DE TINTA EPSON COLOR NEGRO MODELO 544 COMPATIBLE CON IMPRESORA EPSON L5190 CONTENIDO 65 ML GARANTIA 6 MESES	PIEZA	6
2	S/C	BOTELLA DE TINTA T504 / T504120 AL / NEGRO / 7500 PÁGINAS / ECOTANK GARANTIA 6 MESES	PIEZA	181
3	S/C	BOTELLA DE TINTA T504 / T504220 AL / CYAN / 7500 PÁGINAS / ECOTANK GARANTIA 6 MESES	PIEZA	131
4	S/C	BOTELLA DE TINTA T504 / T504320 AL / MAGENTA / 7500 PÁGINAS / ECOTANK GARANTIA 6 MESES	PIEZA	131
5	S/C	BOTELLA DE TINTA T504 / T504420 AL / AMARILLO / 7500 PÁGINAS / ECOTANK GARANTIA 6 MESES	PIEZA	131
6	S/C	CARTUCHO PARA IMPRESORA A COLOR, C5016A NEGRO DATOS DE LA IMPRESORA: MARCA HP DESINGJET ; MODELO 130GARANTIA 6 MESES	PIEZA	1
7	S/C	CARTUCHO PARA IMPRESORA A COLOR, C5019A NEGRO DATOS DE LA IMPRESORA: MARCA HP DESINGJET ; MODELO 130GARANTIA 6 MESES	PIEZA	1
8	S/C	CARTUCHO PARA IMPRESORA A COLOR, C9420A CYAN DATOS DE LA IMPRESORA: MARCA HP DESINGJET ; MODELO 130GARANTIA 6 MESES	PIEZA	1
9	S/C	CARTUCHO PARA IMPRESORA A COLOR, C9421A MAGENTA DATOS DE LA IMPRESORA: MARCA HP DESINGJET ; MODELO 130 GARANTIA 6 MESES	PIEZA	1
10	S/C	CARTUCHO PARA IMPRESORA A COLOR, C9422A AMARILLO DATOS DE LA IMPRESORA: MARCA HP DESINGJET ; MODELO 130 GARANTIA 6 MESES	PIEZA	1
11	S/C	CARTUCHO PARA IMPRESORA A COLOR, C9423A LUZ CYAN DATOS DE LA	PIEZA	1

12	S/C	IMPRESORA: MARCA HP DESINGJET ; MODELO 130 GARANTÍA 6 MESES CARTUCHO PARA IMPRESORA A COLOR, C9424A LUZ MAGENTA DATOS DE LA IMPRESORA: MARCA HP DESINGJET ; MODELO 130 GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	1
13	S/C	CARTUCHO PARA IMPRESORA A COLOR, C9425A CYAN DATOS DE LA IMPRESORA: MARCA HP DESINGJET ; MODELO 130 GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	1
14	S/C	CARTUCHO PARA IMPRESORA A COLOR, C9426A MAGENTA DATOS DE LA IMPRESORA: MARCA HP DESINGJET ; MODELO 130 GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	1
15	S/C	CARTUCHO PARA IMPRESORA A COLOR, C9427A AMARILLO DATOS DE LA IMPRESORA: MARCA HP DESINGJET ; MODELO 130 GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	1
16	S/C	CARTUCHO PARA IMPRESORA A COLOR, C9428A LUZ CYAN DATOS DE LA IMPRESORA: MARCA HP DESINGJET ; MODELO 130 GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	1
17	S/C	CARTUCHO PARA IMPRESORA A COLOR, C9429A LUZ MAGENTA DATOS DE LA IMPRESORA: MARCA HP DESINGJET ; MODELO 130 GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	1
18	S/C	CARTUCHO PARA IMPRESORA LASER A COLOR, COLOR AMARILLO COMPATIBLE CON SAMSUNG C4010ND GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	2
19	S/C	CARTUCHO PARA IMPRESORA LASER A COLOR, COLOR CIAN COMPATIBLE CON SAMSUNG C4010ND GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	2
20	S/C	CARTUCHO PARA IMPRESORA LASER A COLOR, COLOR MAGENTA, COMPATIBLE CON SAMSUNG C4010ND GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	2
21	S/C	CARTUCHO PARA IMPRESORA LASER A COLOR, COLOR NEGRO COMPATIBLE CON SAMSUNG C4010ND GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	2
22	S/C	CARTUCHO PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A COLOR, (L0R87AL) 974A COLOR CIAN COMPATIBLE CON HP PAGEWIDE PRO 577DW GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	1
23	S/C	CARTUCHO PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A COLOR, (L0R90AL) 974A COLOR MAGENTA, COMPATIBLE CON HP PAGEWIDE PRO 577DW 6 MESES DE GARANTÍA	PIEZA	1
24	S/C	CARTUCHO PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A COLOR, (L0R93AL) 974A COLOR AMARILLO COMPATIBLE CON HP PAGEWIDE PRO 577DW GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	1
25	S/C	CARTUCHO PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A COLOR, (L0R96AL) 974A COLOR NEGRO COMPATIBLE CON HP PAGEWIDE PRO 577DW GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	2
26	S/C	CARTUCHOS DE TINTAS PARA IMPRESORA HP OFFICE JET 7740 EN ORIGINAL, MOD. 954, COLORES NEGRO, CIAN, AMARILLO Y MAGENTA CON UN RENDIMIENTO DE 1000 HOJAS. PAQUETE C/4 PIEZAS. GARANTÍA 6 MESES	PAQUETE	12
27	S/C	JUEGO DE TINTAS EPSON T544 COLOR NEGRO, CIAN, MAGENTA, AMARILLO. COMPATIBLE CON MODELO ECOTANK L5190. PAQUETE C/4 PIEZAS DE 65 ML C/U GARANTÍA 6 MESES	PAQUETE	17
28	S/C	TINTA PARA IMPRESIÓN (SUMINISTROS INFORMÁTICOS) DESCRIPCIÓN ADICIONAL: BOTELLA DE TINTA EPSON T664 NEGRO T664120-AL GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	83
29	S/C	TINTA PARA IMPRESIÓN (SUMINISTROS INFORMATICOS) DESCRIPCIÓN ADICIONAL: BOTELLA DE TINTA EPSON T664220 -AL CIAN GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	48
30	S/C	TINTA PARA IMPRESIÓN (SUMINISTROS INFORMATICOS) DESCRIPCIÓN ADICIONAL: BOTELLA DE TINTA EPSON T664320-AL MAGENTAGARANTÍA 6 MESES	PIEZA	48
31	S/C	TINTA PARA IMPRESIÓN (SUMINISTROS INFORMATICOS) DESCRIPCIÓN ADICIONAL: BOTELLA DE TINTA EPSON T664420-AL AMARILLO GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	48
32	S/C	TINTAS PARA IMPRESORA CANON PIXMA IP2810 EN NEGRO Y COLOR, 300 PÁGINAS, JUEGO DE 2. GARANTIA 6 MESES.	PAQUETE	4

ANEXO TÉCNICO
LOTE C

PARTIDA: 21401 MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS

NO. DE PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD
1	S/C	AIRE COMPRIMIDO, REMOVEDOR DE POLVO DE 660 ML, PARA EQUIPOS ELECTRÓNICOS COMO TECLADOS, TABLEROS DE CIRCUITOS IMPRESOS, COMPUTADORAS, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS, PARTES INTERNAS DE TV Y VCR. INCLUYE UN TUBO APLICADOR. GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	144
2	S/C	APUNTADOR LÁSER, CONEXIÓN USB, 15 MTS DE ALCANCE, COLOR NEGRO	PIEZA	45

		TEXTURIZADO GARANTÍA 6 MESES		
3	S/C	CABLE ADAPTADOR EXTERNO CONVERTIDOR AUDIO Y VIDEO HDMI A VGA, NEGRO, 25 CM LARGO GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	3
4	S/C	CABLE HDMI MACHO A HDMI MACHO DE 5 METROS GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	1
5	S/C	CABLE USB, CONECTA DISPOSITIVO USB C A EQUIPOS DE CONEXIÓN ESTANDAR USB, RECARGA BATERÍA Y TRANSIERE DATOS, LONGITUD DE 1.2 M GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	2
6	S/C	CARTUCHO DE TÓNER HP 12A LASER JET ORIGINAL, NEGRO MODELO Q2612A GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	11
7	S/N	CARTUCHO DE TONER HP LANSERJET 215A W2311A, CIAN (RENDIMIENTO DE APROXIMADAMENTE 850 PAGINAS) GARANTIA 6 MESES	PIEZA	6
8	S/C	CARTUCHO DE TONER HP LANSERJET 215A W2312A, AMARILLO (RENDIMIENTO DE APROXIMADAMENTE 850 PAGINAS) GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	5
9	S/C	CARTUCHO DE TONER HP LANSERJET 215A W2313A, MAGENTA (RENDIMIENTO DE APROXIMADAMENTE 850 PAGINAS) GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	5
10	S/C	CARTUCHO DE TONER HP LANSERJET 215A W2410A, NEGRO (RENDIMIENTO DE APROXIMADAMENTE 850 PAGINAS) GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	5
11	S/C	CARTUCHO DE TÓNER ORIGINAL XEROX 106R03396 NEGRO RENDIMIENTO APROXIMADO 31,000 PÁGINASCOMPATIBILIDAD: VERSALINK B7025 /7030/7035 GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	11
12	S/C	CARTUCHO DE TÓNER PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A COLOR, (W2023A) HP 414A COLOR MAGENTA, COMPATIBLE CON (HP LASER JET COLOR M479) GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	2
13	S/C	CARTUCHO DE TÓNER PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A COLOR, (W2020A) HP 414A COLOR NEGRO, COMPATIBLE CON (HP LASER JET COLOR M479) GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	1
14	S/C	CARTUCHO DE TÓNER PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A COLOR, (W2021A) HP 414A COLOR CIAN, COMPATIBLE CON (HP LASER JET COLOR M479) GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	2
15	S/C	CARTUCHO DE TÓNER PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A COLOR, (W2022A) HP 414A COLOR AMARILLO, COMPATIBLE CON (HP LASER JET COLOR M479) GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	1
16	S/C	CD REGRABABLE (CD RW) 80 MIN 700 MB., PAQUETE C/50 PIEZAS GARANTÍA 6 MESES	PAQUETE	6
17	S/C	COMBO DE 4 TONERS PARA IMPRESORA HP COLOR MODELO: M182NW (215A). GARANTIA DE 6 MESES	PIEZA	1
18	S/C	DISCO COMPACTO DVD (SUMINISTROS INFORMÁTICOS), 150 MINUTOS DE GRABACIÓN, DISCO COMPACTO DVD+R CAPACIDAD DE 4.7 GB, PAQUETE C/50 PIEZAS GARANTÍA 6 MESES	PAQUETE	86
19	S/C	DISCO DURO EXTERNO 2TB, USO RUDO. TECNOLOGÍA INTERNA HDD, INTERFACES USB 3.0. VOLTAJE: USB DC 5V., UBICACIÓN EXTERNO. ACCESORIOS: CABLE USB 3.0; GUÍA DE INSTALACIÓN RÁPIDA. GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	23
20	S/C	DISCO DURO EXTERNO 4TB, USO RUDO. TECNOLOGÍA INTERNA HDD, INTERFACES USB 3.0. VOLTAJE: USB DC 5V., UBICACIÓN EXTERNO. ACCESORIOS: CABLE USB 3.0; GUÍA DE INSTALACIÓN RÁPIDA.GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	19
21	S/C	ESPUMA LIMPIADORA PANTALLAS/PLÁSTICOS, 400 G GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	17
22	S/C	FUNDA MALETIN UNIVERSAL PARA VIDEO PROYECTOR COMPARTIMENTO FRONTAL P/ ACCESORIOS Y CORREA P/ EL HOMBRO GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	15
23	S/C	LIMPIADOR LÍQUIDO P/EQ. DE CÓMPUTO, BOTELLA C/250 ML. GARANTÍA 6 MESES	BOTELLA	61
24	S/C	MEMORIA USB DE 32 GB DE MEMORIA, VEL: 100 MB/S , COMPATIBILIDAD 3.0, CONEXIÓN PLUG AND PLAY. GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	171
25	S/C	MEMORIA USB DE 16 GB DE MEMORIA, VEL: 100 MB/S , COMPATIBILIDAD 3.0, CONEXIÓN PLUG AND PLAY. GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	35
26	S/C	MEMORIA USB DE 64 GB DE MEMORIA, VEL: 100 MB/S , COMPATIBILIDAD 3.0, CONEXIÓN PLUG AND PLAY. GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	157
27	S/C	PELÍCULA PROTECTORA PARA TECLADO LAPTOP 14" UNIVERSAL SILICONA, FLEXIBLE, LAVABLE, MATERIAL DURADERO, RESISTENTE AL AGUA Y POLVO, ALTA TRANSPARENCIA Y SIN OBSTÁCULOS DE TODAS LAS TECLAS.(ES) GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	18
28	S/C	SOBRE PARA CD-DVD COLOR BLANCO TAMAÑO 12.7 X 12.7 CM. CON VENTANA TRANSPARENTE DE PAPEL BOND DE 90 G. PQUETE C/100 PIEZAS GARANTÍA 6 MESES	PAQUETE	12
29	S/C	TOALLITAS DESINFECTANTES / DIMENSIONES 39.8*29.9*14.3 CM. / 48 TOALLITAS GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	16

30	S/C	TOALLITAS HUMEDAS LIMPIADORAS, ANTIESTÁTICAS DE USO EXTERNO, BOTE CON 30 PIEZAS.GARANTÍA 6 MESES	BOTE	390
31	S/C	TÓNER 37A CF237A IMPRESORA HP LASER JET M607 ENTERPRISE GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	32
32	S/C	TÓNER 05A CE505A PARA IMPRESORA HP LASER JET P2035, P2055DN GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	12
33	S/C	TÓNER 126A CE310A NEGRO PARA IMPRESORA LASERJET PRO CP1025, CP1025NW GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	8
34	S/C	TÓNER 126A CE311A CYAN PARA IMPRESORA LASERJET PRO CP1025, CP1025NW GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	8
35	S/C	TÓNER 126A CE312A AMARILLO PARA IMPRESORA LASERJET CP1025NW GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	8
36	S/C	TÓNER 126A CE313A MAGENTA PARA IMPRESORA LASERJET RO CP1025, CP1025NW GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	8
37	S/C	TÓNER 202A / CF500A / NEGRO / 1400 PÁGINAS / LASERJET PRO GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	19
38	S/C	TÓNER 202A / CF501A / CIAN / 1300 PÁGINAS / LASERJET PRO GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	12
39	S/C	TÓNER 202A / CF502A / AMARILLO / 1300 PÁGINAS / LASERJET PRO GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	12
40	S/C	TÓNER 202A / CF503A / MAGENTA / 1300 PÁGINAS / LASERJET PRO GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	12
41	S/C	TÓNER 26A CF226A HP ORIGINAL NEGRO GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	10
42	S/C	TÓNER 35A MODELO CB435 PARA IMPRESORA HP LASERJET P1005 P1006 GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	33
43	S/C	TÓNER 36A CB436A COMPATIBLE CON IMPRESORA HP MODELO LASER JET M1120, M1522MFP, P1505 GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	16
44	S/C	TÓNER 85A NEGRO PARA IMPRESORA HP LASERJET P 1102W. ORIGINAL GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	54
45	S/C	TÓNER 87A CF287A NEGRO PARA IMPRESORA HP LASERJET PROM501 GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	39
46	S/C	TÓNER HP CF258A 58A NEGRO COMPATIBLE CON IMPRESORA MFP M428 DW TINTA COLOR NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO 18,000 PÁGINAS GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	15
47	S/C	TONER HP NEGRO 59A PARA IMPRESORA LASER JET PRO M404 DW. GARANTIA 6 MESES	PIEZA	4
48	S/C	TONER HP NEGRO 95A PARA IMPRESORA LASER JET PRO M404 DW (OAPS) GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	4
49	S/C	TONER LASERJET PARA IMPRESORA HP M607 (37A) GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	6
50	S/C	TONER LASERJET PARA IMPRESORA HP MODELO M1522 NF (36A) GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	10
51	S/C	TONER LASERJET PARA MULTIFUNCIONAL HP M426DW HP (26A) GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	42
52	S/C	TÓNER PARA IMPRESORA HP LASERJET MODELO 55A. ORIGINAL (OAPS) GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	2
53	S/C	TÓNER PARA IMPRESORA HP LASERJET P1005 MODELO DB435 NO. 35A. ORIGINAL GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	2
54	S/C	TONER PARA IMPRESORA HP MODELO PRO MFP M 426DW COLOR NEGRO GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	32
55	S/C	TONER PARA LASERJET PRO M501 CF287X GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	3
56	S/C	TÓNER SAMSUNG ORIGINAL AMARILLO/CLTY603L GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	1
57	S/C	TÓNER SAMSUNG ORIGINAL CYAN/CLTC603L GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	1
58	S/C	TÓNER SAMSUNG ORIGINAL MAGENTA/CLTM603LGARANTÍA 6 MESES	PIEZA	1
59	S/C	TÓNER SAMSUNG ORIGINAL NEGRO/CLTK603L GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	1
60	S/C	TONER XEROX 106R03585 NEGRO, 24600 PÁGINAS GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	3
61	S/C	TONER XEROX PARA WORKCENTRE 3335/3345 NEGRO 106R03773 GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	3
62	S/C	TONERS (TONER CIAN 106R04066, TONER MAGENTA 106R04067, TONER AMARILLO 106R04068, TONER NEGRO 106R04069 PARA IMPRESORA XEROX VERSALINK C9000 PRINTER. (ES), PAQUETE CUATRO COLORES.GARANTÍA 6 MESES	PAQUETE	3
63	S/C	TONNER 30A PARA IMPRESORA LASERJET PRO MFP M227FDW ORIGINAL GARANTÍA 6 MESES	PIEZA	14

**ANEXO TÉCNICO
LOTE D**

PARTIDA: 21701 MATERIAL DIDÁCTICO

No. DE RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD
1	S/C	KIT DIDÁCTICO QUE INCLUYE: MODELO PÉLVICO FEMENINO, MODELOS ANATÓMICOS DE HOMBRE Y MUJER, ROTAFOLIO INFORMATIVO Y FC2 O-CUBE. (SE REQUIERE MUESTRA)	KIT	23
2	S/C	MODELO ANATÓMICO PENE DE MADERA	PIEZA	18

- SE ANEXAN FICHAS TÉCNICAS.

**ANEXO TÉCNICO
LOTE E**

PARTIDA: 22301 UTENSILIOS PARA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

No. DE RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD
1	S/C	KIT DE HIDRATACION ORAL	KIT	180

- SE ANEXAN FICHAS TÉCNICAS.

**ANEXO TÉCNICO
LOTE F**

PARTIDA: 27101 VESTUARIO Y UNIFORMES

No. DE RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD
1	S/C	BATA MEDICA	PIEZA	11
2	S/C	CAMISA Manga CORTA	PIEZA	32
3	S/C	CAMISA Manga LARGA	PIEZA	35
4	S/C	CHALECO CON DISEÑO CAPITONADO	PIEZA	34
5	S/C	CHALECO CON DISEÑO CAPITONADO	PIEZA	44
6	S/C	CHAMARRA GRIS OXFORD	PIEZA	3
7	S/C	GORRA	PIEZA	346
8	S/C	GORRA CON LOGOTIPO SESVER Y VIH	PIEZA	218
9	S/C	PLAYERA TIPO POLO DRY-FIT	PIEZA	78
10	S/C	PLAYERA TIPO POLO Manga CORTA	PIEZA	51
11	S/C	PLAYERA TIPO POLO Manga LARGA COLOR BLANCA	PIEZA	50
12	S/C	PLAYERA TIPO POLO Manga LARGA COLOR GRIS	PIEZA	50
13	S/C	SUDADERA	PIEZA	39
14	S/C	SUDADERA CON CAPUCHA Y BOLSILLOS CANGURO	PIEZA	15

- SE ANEXAN FICHAS TÉCNICAS.

**ANEXO TÉCNICO
LOTE G**

PARTIDA: 27201 PRENDAS DE PROTECCIÓN

No. DE PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD
1	S/C	GUANTES DE CARNAZA, ALTA FLEXIBILIDAD.	PIEZA	100

- SE ANEXAN FICHAS TÉCNICAS.

**ANEXO TÉCNICO
LOTE H**

PARTIDA: 29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO

No. DE PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD
1	S/C	AUDÍFONOS DIADEMA CON MICRÓFONO USB PARA PC	PIEZA	31
2	S/C	BOCINA PARA PC, BLUETOOTH, INALÁMBRICO, 2.0, 5 WATTS, COLOR NEGRO.	PIEZA	10
3	S/C	CÁMARA PARA VIDEOCONFERENCIAS, FULL HD 1080p, CONEXIÓN ALÁMBRICA USB.	PIEZA	24
4	S/C	LECTOR/QUEMADOR DE CD/DVD EXTERNA, USB 2.0, COLOR NEGRO.	PIEZA	2
5	S/C	MOUSE CONEXIÓN INALÁMBRICA CON NANO RECEPTOR USB.	PIEZA	14

		RESOLUCIÓN DE 1000 DPI Y PLUG & PLAY. ERGONÓMICO COMPATIBLE CON WINDOWS Y MAC.		
6	S/C	TARJETA DE MEMORIA SD CLASE 10 DE 64 GB PARA CAMARA CANON REBEL T6.	PIEZA	7

- SE ANEXAN FICHAS TÉCNICAS.

ANEXO TÉCNICO

LOTE I

PARTIDA: 51101 MOBILIARIO

No. DE PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD
1	S/C	ANAQUEL ESQUELETO DE 7 ENTREPAÑOS METÁLICOS CALIBRE No. 20	PIEZA	11
2	S/C	ANAQUEL PARA ÍNDICES MÉDICOS	PIEZA	1
3	S/C	ARCHIVERO VERTICAL DE ACERO INOXIDABLE 4 GAVETAS	PIEZA	18
4	S/C	BANCA TANDEM 3 LUGARES	PIEZA	2
5	S/C	ENTREPAÑOS METÁLICOS DE ACERO INOXIDABLE, MEDIDAS 180 CM (AQL), 80 CM (AN) Y 40 CM (PR), SOPORTA 200KG DE CARGA DISTRIBUIDA POR ENTREPAÑO EN TOTAL 1000 KG POR RACK	PIEZA	3
6	S/C	ESCRITORIO COLOR MAPLE DE MELAMINA TERMO FUSIONADA DE 19 MM DE ESPESOR, MEDIDAS 75 CM x 120 CM x 60 CM, ESTRUCTURA TUBULAR CALIBRES 20 Y 22 CANTOS PROTEGIDOS CON CHAPACINTA DE PVC DE 1MM DE ESPESOR , 4 REGATONES GROUMET PASACABLES DE PLÁSTICO	PIEZA	17
7	S/C	ESCRITORIO DE TRABAJO CON DOS GAVETAS, ANCHO: 120 CM, ALTO 77: CM, PROFUNDIDAD 59 CM, CUBIERTA DE MELAMINA, SUPERFICIE DE CRISTAL, DOS GAVETAS CON LLAVE, COLOR: CEREZO	PIEZA	19
8	S/C	GABINETE ELECTRONICO PARA ALMACENAMIENTO, MATERIAL: ACERO, MEDIDAS: 36 X 24 X 78", SIN EMSAMBLADO	PIEZA	1
9	S/C	MESA PLEGABLE	PIEZA	57
10	S/C	MÓDULO PORTÁTIL DESARMABLE DEMO STAND GRANDE	PIEZA	17
11	S/C	PERCHERO DE PARED CON 5 GANCHOS RESISTENTE, MATERIAL: ACERO INOXIDABLE.	PIEZA	2
12	S/C	SILLA EJECUTIVA ASIENTO Y RESPALDO DE POLIPIELMEDIDAS 88.5 CM (AL), 64 CM (AN), 63 CM (PR) CON PEDAL PARA AJUSTAR ALTURA.	PIEZA	8
13	S/C	SILLA EJECUTIVA, ALTO 96 CM, LARGO 61 CM, PROFUNDIDAD 61 CM, COLOR: NEGRO, ASIENTO ACOLCHONADO, POSICIÓN DE RESPALDO AJUSTABLE, ALTURA AJUSTABLE, DESCANSA BRAZOS.	PIEZA	48
14	S/C	SILLA ERGONOMICA	PIEZA	6
15	S/C	SILLA GIRATORIA EJECUTIVA	PIEZA	50
16	S/C	SILLA INDIVIDUAL PARA CONSULTORIO, ASIENTO Y RESPALDO DE POLIPROPILENO. MEDIDAS FRENTE 55 X FONDO 55 X ALTURA 80 CM CON TODO Y RESPALDO, COLOR NEGRO, ESTRUCTURA METÁLICA TUBULAR CALIBRE 18 SOLDADA COLOR NEGRO	PIEZA	4
17	S/C	SILLA PLEGABLE RESISTENTE	PIEZA	125
18	S/C	SILLA SECRETARIAL CON DESCANSA BRAZOS	PIEZA	8
19	S/C	TRITURADORA DE PAPEL (CORTE CRUZADO, NEGRO)	PIEZA	1

- SE ANEXAN FICHAS TÉCNICAS.

ANEXO TÉCNICO

LOTE J

PARTIDA: 51501 BIENES INFORMÁTICOS

No. DE PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD
1	S/C	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ALTO RENDIMIENTO, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS: PROCESADOR INTEL CORE i7 – 7700 (QUAD CORE 3.6 GHZ, 4.2 GHZ TURBO, 8MB, W/H/HD GRÁFICOS 630). SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 PROFESIONAL DE 64 BITS O SUPERIOR. UDIMM DE 16 GB (1 X 8 GB) DE MEMORIA DDR4 A 2400MHZ O SUPERIOR. ALMACENAMIENTO DISCO DURO ESTADO SÓLIDO DE 512 GB, SATA DE 2.5", CLASE 20. UNIDAD ÓPTICA DELGADA 8X (DVD+-R/RW).	EQUIPO	88
2	S/C	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MEDIO RENDIMIENTO, PROCESADOR INTEL CORE i7-6700 (QUAD CORE 3.40GHZ, 4.0GHZ TURBO, 8MB, W/H/HD GRAFICOS 530), SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 PROFESIONAL DE 64 BITS O SUPERIOR UDIMM FR 8GB (1 X 8 GB DE MEMORIA DDR4 A	EQUIPO	35

		2400MHZ O SUPERIOR., ALMACENAMIENTO DISCO DURO SATA DE 2.5, 7MM, 1TB 7200RPM., UNIDAD OPTICA DELGADA 8X (DVD+R/RW).		
3	S/C	COMPUTADORA PORTÁTIL ALTO RENDIMIENTO, PROCESADOR INTEL CORE I7-6820HQ (QUAD CORE 2.70GHZ, 3.60GHZ, TURBO 8MB 45W, W/INTEL HD GRAFICOS 530), SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 PROFESIONAL DE 64BITS O SUPERIOR., 16GB (1 x 8GB) DDR4 2400MHZ, EXPANDIBLE A 32 GB. DISCO DURO 512 GB 2.5, 7MM, SATA, ESTADO SOLIDO CLASE 20.	EQUIPO	26
4	S/C	COMPUTADORA PORTÁTIL IOS. PANTALLA DE 13.3 PULGADAS (DIAGONAL) RETRO ILUMINADA POR LED CON TECNOLOGÍA IPS; SENSOR TOUCH ID INTEGRADO. INTEL CORE i5 DE DOBLE NÚCLEO Y 1.6 GHZ CON 4 MB DE CACHÉ L3. SISTEMA OPERATIVO MACOS MOJAVE. 8 GB DE MEMORIA INTEGRADA. BATERÍA Y ENERGÍA: HASTA 12 HORAS DE NAVEGACIÓN WEB INALÁMBRICA. QAPS	EQUIPO	1
5	S/C	COMPUTADORA PORTÁTIL MEDIO RENDIMIENTO, PROCESADOR INTEL CORE i5-7200U (DUAL CORE, 3M CACHE, 2.5 GHZ, 15W), SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 PROFESIONAL DE 64 BITS O SUPERIOR. DISCO DURO SATA DE 2.5" Y 1 TB DE 5400 RPM.	EQUIPO	4
6	S/C	EQUIPO MULTIFUNCIONAL DE TINTA CONTINUA	EQUIPO	25
7	S/C	EQUIPO MULTIFUNCIONAL LÁSER COLOR	EQUIPO	3
8	S/C	EQUIPO MULTIFUNCIONAL LÁSER MONOCROMÁTICO.	EQUIPO	2
9	S/C	ESCÁNER CAMA PLANA CON ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS (ADF)	PIEZA	16
10	S/C	ESCANER VERTICAL SCANJET PRO	EQUIPO	1
11	S/C	IMPRESORA ALTO RENDIMIENTO	EQUIPO	19
12	S/C	IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO, CON 2 TONER PARA REPUESTO.	EQUIPO	5
13	S/C	IMPRESORA LÁSER COLOR ALTO VOLUMEN	EQUIPO	3
14	S/C	NO-BREAK UPS, LCD MULTIFUNCIÓN, PROTECCIÓN SOBRETENSIÓN Y PICOS A 8 SALIDAS	PIEZA	61
15	S/C	TABLET DE 16 GB	EQUIPO	12

- SE ANEXAN FICHAS TÉCNICAS.

ANEXO TÉCNICO LOTE K

PARTIDA: 51901 EQUIPO DE ADMINISTRACION

No. DE PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD
1	S/C	ENMICADORA TERMICA, ANCHO DE ENTRADA 12", VELOCIDAD 13" POR MINUTO	PIEZA	1
2	S/C	GUILLOTINA MANUAL CORTADORA DE PAPEL DE 12 PULGADAS (31 CM).	PIEZA	3
3	S/C	LOCKERS DE ALTA CALIDAD TRES PUERTAS DE ALTO, 3 DE ANCHO, ENSAMBLADOS, ANCHO 36", PROFUNDIDAD DE 18"	PIEZA	4
4	S/C	MICROONDAS	EQUIPO	3
5	S/C	MINISPLIT 12000 BTU GARANTIA DE 24 MESES	EQUIPO	21
6	S/C	TERMO DE 45 LITROS(SE REQUIERE MUESTRA)	PIEZA	67
7	S/C	TERMO DE 9 LITROS(SE REQUIERE MUESTRA)	PIEZA	555
8	S/C	TERMO DE 90 LITROS(SE REQUIERE MUESTRA)	PIEZA	34

- SE ANEXAN FICHAS TÉCNICAS.

ANEXO TÉCNICO LOTE L

PARTIDA: 52101 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES

No. DE PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD
1	S/C	BAFLE AMPLIFIC PASIVO 15 2 MIC INALAMBRICOS. BLUETOOTH AW MSI 31.75 kg	PIEZA	6
2	S/C	BOCINAS INALÁMBRICAS BLUETOOTH BATERÍA INTEGRADA RECARGABLE DE IONES DE LITIO RESISTENCIA AL AGUA CONFORME A LA NORMA IPX7	PIEZA	9
3	S/C	EQUIPO VIDEO PROYECTOR POWERLITE X39, XGA 3500 LÚMENES BLANCO Y COLOR. 3LCD CON X 2 HDMI PARA CORPORATIVO WI-FI OPCIONAL	PIEZA	21
4	S/C	MICRÓFONO CONDENSADOR MODELO C3 16 BIT. MONTABLE. DE DIAFRAGMA DUAL. PATRONES POLARES: UNIDIRECCIONAL. RESPUESTA	PIEZA	4

		DE FRECUENCIA: 20 HZ - 16 KHZ. CONECTOR DE SALIDA XLR		
5	S/C	SISTEMA PORTÁTIL DE AUDIO DE 1,000 W PMPO CON LECTOR DE MEMORIA SD, RECARGABLE	PIEZA	4

- SE ANEXAN FICHAS TÉCNICAS.

ANEXO TÉCNICO
LOTE M

PARTIDA: 52301 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES

No. DE PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD
1	S/C	CÁMARA FOTOGRÁFICA PROFESIONAL, 24 MESES DE GARANTÍA.	PIEZA	1

- SE ANEXAN FICHAS TÉCNICAS.

ANEXO TÉCNICO
LOTE N

PARTIDA: 52901 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.

No. DE PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD
1	S/C	BANCO INFANTIL PLEGABLE CON MANIJA REBATIBLE, RESISTE HASTA 100 KILOS FABRICADO EN PLÁSTICO POLIPROPILENO MEDIDAS: ALTO 22 CM, LARGO 25 CM, ANCHO 20 CM, SE ARMA EN UN PASO	PIEZA	2
2	S/C	BLOQUES DE CONSTRUCCIÓN	PAQUETE	1
3	S/C	ESTACIÓN DIDACTICA	PAQUETE	1
4	S/C	KIT EDUCACIONAL (TAPETE INTERACTIVO Y MÓDULO PROMOCIONAL PARA FERIAS Y EVENTOS)	KIT	4
5	S/C	MESA INFANTIL DE PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA, MEDIDAS: ALTO 52 CM, LARGO 66 CM, ANCHO 66 CM, PESO 2.18 KG, 100% POLIPROPILENO, EDAD RECOMENDADA DE 3 A 6 AÑOS DE EDAD (PAQUETE DE 5 MESAS)	PAQUETE	1
6	S/C	MESA SENSORIAL CON JUGUETES DE PLAYA	PIEZA	1
7	S/C	MODELO ANATÓMICO PARA EXPLORACIÓN MAMARIA	PIEZA	2
8	S/C	SILLA INFANTIL DE 3 A 6 AÑOS DE EDAD, MEDIDAS: ALTO 53.5 CM, LARGO 42.5 CM, ANCHO 38 CM, PESO 0.94 KG, DIFERENTES COLORES CON DISEÑO MODERNO, 100% POLIPROPILENO (PAQUETE DE 7 SILLAS)	PAQUETE	1
9	S/C	SILLA INFANTIL HASTA 7 AÑOS DE EDAD, MEDIDAS: ALTO HASTA EL RESPALDO 57 CM, ALTO HASTA EL ASIENTO 29 CM, FRENTE 37 CM, FONDO 36 CM, DIFERENTES COLORES CON DISEÑO MODERNA, RESISTENTE AL SOL Y AL AGUA (PAQUETE CON 7 SILLAS)	PAQUETE	1

- SE ANEXAN FICHAS TÉCNICAS.

ANEXO TÉCNICO
LOTE O

PARTIDA: 53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO

No. DE PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD
1	S/C	BAUMANOMETROS MANUALES	EQUIPO	14
2	S/C	CONGELADORA HORIZONTAL DE 15 PIES	PIEZA	80
3	S/C	DATA LOGGER DE TEMPERATURA PARA MEDIOS DE TRASNPORTE TIPO USB	PIEZA	11
4	531.848.0013	EQUIPO PORTÁTIL PARA TAMIZ AUDITIVO A TRAVÉS DE EMISIONES OTOACÚSTICAS Y POTENCIALES AUDITIVOS AUTOMATIZADOS	PIEZA	5
5	531.385.1080	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL.	EQUIPO	5
6	531.375.0126	ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA DOBLE.	PIEZA	26
7	S/C	GLUCÓMETRO	EQUIPO	15
8	S/C	INFANTÓMETRO CON MESA FIJA PARA BÁSCULA	EQUIPO	2
9	S/C	JERINGA DE CALIBRACIÓN PARA SPIROMETRO	PIEZA	3
10	S/C	MALETIN PARA PARTERAS	PIEZA	16
11	S/C	MESA DE EXPLORACIÓN UNIVERSAL	EQUIPO	3
12	S/C	MESA MAYO	EQUIPO	2
13	S/C	MICROSCOPIO PARA CAMPO CLARO	PIEZA	4
14	S/C	MINI DATA LOGGER DE TEMPERATURA	PIEZA	12

15	S/C	MUEBLE RODANTE.	EQUIPO	5
16	531.667.0065	OXIMETRO DE PULSO PORTATIL	EQUIPO	22
17	S/C	SILLA DE RUEDAS CON DESCANSABRAZOS TIPO SPORT ERGONÓMICOS CON DISEÑO FLIP UP Y ACOJINADOS DE PU, SEMINEUMÁTICA DE 8" X 2"	PIEZA	6
18	S/C	SILLA SALVAESCALERA *(LUGAR DE ENTREGA, INSTALACION Y CAPACITACION)	EQUIPO	1
19	S/C	TERMOMETRO DE VASTAGO	PIEZA	884
20	S/C	TERMOMETRO INFRAROJO DE PEDESTAL	EQUIPO	5
21	S/C	TERMOMETRO LASER	PIEZA	2
22	S/C	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MÓDULO INTEGRADO *(LUGAR DE ENTREGA, INSTALACION Y CAPACITACION)	EQUIPO	3

- SE ANEXAN FICHAS TÉCNICAS.

ANEXO TÉCNICO LOTE P

PARTIDA: 53201 INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO				
No. DE PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD
1	535.137.0084	BISTURÍ QUIRÚRGICO. MANGO N° 4	PIEZA	32
2	527.164.0269	CARETA PROTECTORA TIPO LIGERA TRANSPARENTE RÍGIDA	PIEZA	83
3	S/C	CINTA ANTROPOMÉTRICA DE FIBRA DE VIDRIO (SE REQUIERE MUESTRA)	PIEZA	18
4	S/C	DIQUE DE HULE LATEX(SE REQUIERE MUESTRA)	PIEZA	12
5	535.409.0531	EXPLORADOR. EXPLORADOR DE UNA PIEZA, CON DOBLE EXTREMO. NO. 5 (SE REQUIERE MUESTRA)	PIEZA	23
6	537.547.0019	JERINGA. JERINGA CARPULE, CON ADAPTADOR PARA AGUJA DESECHABLE (SE REQUIERE MUESTRA)	PIEZA	25
7	S/C	LUPA BINOCULAR DE AUMENTO	PIEZA	6
8	S/C	PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD	PIEZA	15
9	537.703.9598	PINZA COLLEGE O LONDON-COLLEGE TIPO BAYONETA LONGITUD DE 150 A 155 MM.	PIEZA	25
10	537.702.4244	PINZA MICROADSON, CON DIENTES, DE 120 MM.	PIEZA	31
11	S/C	PINZA PARA BIOPSIA BABY TISCHLER (SE REQUIERE MUESTRA)	PIEZA	13
12	535.701.1625	PINZA ROCHESTER OCHSNER, CURVA, ESTRIADA, SIN DIENTES, LONGITUD 20 CM. (SE REQUIERE MUESTRA)	PIEZA	66
13	535.701.1310	PINZA ROCHESTER PEAN, RECTA, ESTRIADA, SIN DIENTES, LONGITUD 180 A 200 MM.(SE REQUIERE MUESTRA)	PIEZA	66
14	535.701.1203	PINZAS PARA TRASLADO DE INSTRUMENTAL O MATERIAL ESTERIL, LONGITUD DE 240 A 260 MM	PIEZA	5
15	535.716.1792	PORTA AGUJAS HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, CON RANURA CENTRAL, LONGITUD DE 180 A 185 MM.(SE REQUIERE MUESTRA)	PIEZA	32
16	S/C	ROTOR MANUAL PARA LA REALIZACIÓN DE CAVIDADES DENTALES (PIEZA DE MANO ALTA VELOCIDAD) (SE REQUIERE MUESTRA)	PIEZA	15
17	S/C	SET DE SUTURA (SE REQUIERE MUESTRA)	EQUIPO	10
18	S/C	SET ODONTOLOGÍA 1X4 INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO	EQUIPO	5
19	060.830.7237	SONDA PARODONTAL	PIEZA	252
20	535.859.4884	TIJERA MAYO-STILLE, RECTA, CON INSERTOS DE CARBUTO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 145 A 155 MM.(SE REQUIERE MUESTRA)	PIEZA	32
21	S/C	TORUNDERA CON TAPA DE ACERO INOXIDABLE 250ML.	PIEZA	37

- SE ANEXAN FICHAS TÉCNICAS.

ANEXO TÉCNICO LOTE Q

PARTIDA: 56101 MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO				
No. DE PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD
1	S/C	EQUIPO DE PULVERIZACIÓN EN CONTROL DE VECTORES	EQUIPO	4
2	S/C	NEBULIZADOR O GENERADOR PORTATIL O MOTOMOCHILA DE AEROSOLES FRIOS	PIEZA	3

- SE ANEXAN FICHAS TÉCNICAS.

ANEXO N° 1

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-018-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.**

FECHA: _____

El que suscribe ___, representante legal de la empresa "_____", manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta concerniente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-018-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA**.

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio

Calle y Número: _____

Colonia: _____

Delegación o
municipio: _____

Código Postal: _____

Entidad
Federativa: _____

Teléfonos: _____

Fax: _____

Correo Electrónico: _____

Número de Escritura, así como el nombre y número del notario ante la cual se dio Fe de la misma y fecha:

Relación de Accionistas:

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Descripción del Objeto Social:

Reforma al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual se acredita su personalidad y facultades

Escritura Pública Número:

Fecha:

Nombre número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó

**Protesto lo necesario
(Firma)**

Nota: El presente formato deberá ser producido por cada participante, debiendo respetar su contenido, en papel membretado de la empresa Licitante.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVÉR
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO N° 2

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROUESTA TÉCNICA

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-018-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA**

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR, DIRECCIÓN Y TELÉFONO

FECHA:

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante cuantas veces sea necesario respetando su contenido. (Incluye de encabezado a pie de página considerando los recuadros de firmas).



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ANEXO N° 3

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-018-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

El que suscribe, representante legal de (**razón social o nombre del participante**), por este conducto me permito manifestar **bajo protesta de decir verdad**, que conozco y acepto los procedimientos establecidos en la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así mismo, que conozco las bases y acepto a nombre de mi representada, todas y cada una de las condiciones establecidas en ellas y en los anexos que forman parte integral de las mismas.

A T E N T A M E N T E

**(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV ER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO N° 4

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-018-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

En atención a la Licitación Pública Nacional NÚMERO LPN-103T00000-018-2022
**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA**, y en cumplimiento a las bases establecidas para
participar en este concurso, manifiesto a usted, **bajo protesta de decir verdad** que la
empresa (razón social o nombre del participante), no se encuentra en ninguno de los
supuestos que establece el artículo 45 de la Ley Número 539 de Adquisiciones,
Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de
Veracruz de Ignacio de la Llave, como impedimentos para celebrar pedidos o contratos.

A T E N T A M E N T E

(NOMBRE Y FIRMA) REPRESENTANTE
LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la
participante.

ANEXO N° 5

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-018-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA**

FECHA: _____

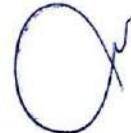
LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

P R E S E N T E

Por medio del presente y en carácter de representante legal de la empresa (Razón social o nombre del participante) manifiesto, bajo protesta de decir verdad que el domicilio para recibir y oír notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de información o Documentos y en su caso, las resoluciones administrativas que se deriven de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-018-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA**, es el siguiente:

Calle	
Colonia	
C.P.	
Estado	
Teléfono	
Correo electrónico	



En el supuesto de que cambie el correo electrónico o domicilio mencionado anteriormente, deberá notificarlo por escrito a la Dirección Administrativa de estos Servicios de Salud de Veracruz.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.



ANEXO N° 6

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-018-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Por medio del presente y en carácter de representante legal de la empresa (Razón social o nombre del participante) me comprometo, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-018-2022** relativa a la **ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA**, con fundamento en el Artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **presentaré Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales** expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación; la que deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del contrato, en observancia del artículo 9 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán comprometerse a presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del gobierno del estado de Veracruz, para dar así cumplimiento al oficio No. SCGARA/2432/2017.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV ER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO N° 7

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-018-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

El que suscribe, C. _____, representante legal de la empresa _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de llevar a cabo conductas para con mi representada o a través de interpósita persona, que puedan hacer que los funcionarios encargados de la Licitación Pública Nacional Numero **LPN-103T00000-018-2022** relativa a la **ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA**, induzcan o alteren las evaluaciones de sus propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO N° 8

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-018-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA**

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Por medio del presente y en carácter de Representante Legal de la empresa (Razón Social o Nombre del participante) me comprometo, bajo protesta de decir verdad, en caso de ser proveedor adjudicado se libera a Servicios de Salud de Veracruz de cualquier responsabilidad laboral, civil, penal, administrativa y de cualquier índole, por cualquier daño material, accidente y pérdidas humanas que ocurrieren durante el proceso de flete, carga y descarga de los Bienes, motivo de la presente licitación

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO N° 9

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-018-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

En relación a la **Licitación Pública Nacional NÚMERO LPN-103T00000-018-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA** y en cumplimiento en el artículo N° 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz – Llave, manifiesto a usted, bajo protesta decir verdad (nombre del propietario, socio o accionista) que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

C.C.P. M.A. ENMA PATRICIA GARCÍA RODRÍGUEZ. - Encargada del órgano interno de Control en la Secretaría de Salud y el O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz. - para su conocimiento. - con domicilio en Avenida Américas No. 426 Esq. Hernán Cortes, col. 2 de abril, Xalapa, Ver. Tel: 2281411700 Ext. 3112 y 3117

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO N° 10

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-018-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

Por medio del presente hago de su conocimiento que **los gastos de traslado, aseguramiento, maniobra de carga y descarga de los bienes correrán por mi cuenta**, así como todos los costos que se eroguen en la participación y en la preparación de mis propuestas, liberando a Servicios de Salud de Veracruz de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la licitación.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO N° 11

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-018-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Por medio del presente y en carácter de representante legal de la empresa (razón social) o nombre del participante, me comprometo, bajo protesta de decir verdad, en caso de que resulte adjudicado en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** número **LPN-103T00000-018-2022** relativa a la **ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA** a sostener los precios, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, desde el momento del acto de apertura técnica y económica, durante la vigencia del contrato y su prórroga en caso de que la hubiera. En la presente licitación no se otorgarán anticipos.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.

ANEXO N° 12

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA

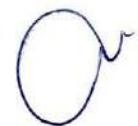
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-018-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Por medio del presente y en carácter de representante legal de la empresa (razón social o nombre del participante) me comprometo bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado en la **Licitación Pública Nacional** número **LPN-103T00000-018-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA**, se contara con una garantía en contra cualquier defecto de fabricación, composición, o vicios ocultos por el periodo establecido en cada una de las fichas técnicas, contados a partir de la recepción, instalación, puesta en marcha y capacitación al personal de los bienes.

En caso de hacer efectiva esta garantía, el licitante se compromete a realizar la reposición de los bienes por defectos de fabricación, composición, vicios ocultos o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, en un **plazo para los Lotes A, B, C, D, E, F, G, K, N, No mayor a 10 días hábiles y para los Lotes H, I, J, L, M, O, P, Q no mayor a 8 días hábiles posteriores a la notificación por escrito que le haga la convocante a través de la Dirección de Salud Pública.**



A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.

ANEXO N° 13

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-018-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Por medio del presente y en carácter de representante legal de la empresa (razón social o nombre del participante) me comprometo, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado en los **renglones 18 y 22 del Lote O (SILLA SALVAESCALERA Y UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO)**en la Licitación Pública Nacional NÚMERO LPN-103T00000-018-2022, relativa a la **ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA**, realizará la entrega, posteriormente la instalación, puesta en marcha y capacitación al personal usuario, en las unidades aplicativas descritas en el directorio en un **plazo de 45** días hábiles.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



ANEXO N° 14

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA ECONÓMICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-018-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA**

FECHA: _____

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR, DIRECCIÓN Y TELÉFONO

LOTE	Nº DE RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL OFERTADO
SUMA SUBTOTAL					
I.V.A.					
TOTAL					

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante cuantas veces sea necesario respetando su contenido. (Incluye de encabezado a pie de página considerando los recuadros de firmas).



ANEXO N° 15

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-018-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

En atención a la Licitación Pública Nacional número LPN-103T00000-018-2022 relativa a la ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA, me permito asentar bajo protesta de decir **verdad**, las siguientes condiciones económicas de venta:

- A. La forma de entrega de los bienes. (describir)
- B. El lugar de entrega de los bienes. (describir)
- C. El tiempo de entrega de los bienes. (describir)
- D. La forma de pago. (describir)
- E. El plazo de sostenimiento de los precios. (describir)
- F. De ser el caso, todas aquellas condiciones que beneficien a Servicios de Salud de Veracruz, las que serán tomadas en consideración en la evaluación correspondiente. (describir si es el caso)

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



ANEXO N° 16

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-018-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Por este conducto le manifiesto a usted **bajo protesta de decir verdad**, mi consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en **Licitación Pública Nacional** número **LPN-103T00000-018-2022** relativa a la **ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA**, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencias bancarias de conformidad a los datos siguientes:

1. Nombre del titular de la cuenta:
2. Banco:
3. Número de cuenta
4. Sucursal:
5. Población:
6. Nombre de la persona que autoriza: (a)
7. Puesto o cargo en la empresa:
8. Fecha de autorización:
9. CLABE interbancaria (18 dígitos)

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



ANEXO N° 17

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-018-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA
LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Por este conducto y con el carácter de representante legal de la empresa (razón social o nombre del participante) me permito manifestar a usted, **bajo protesta de decir verdad**, que, en caso de resultar adjudicado, me comprometo a presentar la fianza solicitada en el punto **12.3** de las presentes bases de acuerdo al siguiente texto:

Ante: *la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.*

Para garantizar por -----, el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, así como la correcta entrega de los bienes, buena calidad de los mismos, penas convencionales pactadas, y responder de los defectos y vicios ocultos que resulten de los bienes considerados en el contrato número ----- derivado de la **LPN-103T00000-018-2022**, de fecha -----, celebrado entre Servicios de Salud de Veracruz (SESVER), a través de la dirección administrativa y la empresa -----, relativo a -----, con un monto total de \$----- sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. La compañía afianzadora expresamente declara: -----

----- Que la presente fianza se expide de conformidad con el texto íntegro de dicho contrato. -----

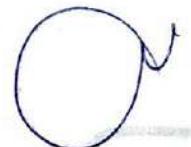
- a) En el caso de que sea prorrogado el plazo establecido para la entrega de los bienes a que se refiere la fianza, o exista espera o bien se hubiese celebrado algún convenio modificatorio de plazo, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera, sin necesidad de solicitar endosos.
-
- b) La institución afianzadora acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido por los artículos 178, 282 y 283 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas en vigor, y estar conforme en que se aplique dicho procedimiento con exclusión de cualquier otro. -----
-
- c) Que para cancelar la fianza será requisito indispensable orden expresa de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
-
- d) La afianzadora no goza de los derechos de orden y exclusión, la presente fianza estará en vigor a partir de la fecha que la calza y durante 24 meses posteriores - -----
-
- e) En caso de controversia sobre la interpretación de la presente, la afianzadora se somete a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Xalapa,

Veracruz. -----

- f) La garantía de vicios ocultos que cubre esta fianza estará vigente durante 12 o 24 meses conforme a las fichas técnicas, posteriores a la entrega de los bienes en los almacenes establecidos a entera satisfacción de SESVER.-----
- g) La afianzadora reconoce la personalidad de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado para hacer efectiva esta garantía. -----
- h) El incumplimiento de la obligación garantizada se acreditará acompañado de su escrito de reclamo de documentos que compruebe la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada en términos del artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, con independencia de lo anterior, la institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación en términos del mismo numeral. **Fin del texto.**
- i) -----

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**



ANEXO N° 18

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-018-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA
LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA**

LEY No. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ARTÍCULO 22.- Para que una persona física o moral sea registrada en el padrón de proveedores deberá cumplir y entregar los documentos siguientes:

I. PERSONAS FÍSICAS:

- a) Copia fotostática cotejada de acta de nacimiento; y original para su cotejo.
- b) Copia fotostática cotejada de identificación oficial; y original para su cotejo.
- c) Copia fotostática cotejada de la Cédula de Identificación Fiscal como contribuyente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y original para su cotejo.
- d) Copia fotostática cotejada de las últimas declaraciones de obligaciones fiscales ante la federación, el estado o municipio; y original para su cotejo.
- e) La demás información que la unidad administrativa determine mediante disposiciones generales, publicadas en la gaceta oficial del estado.

II. PERSONAS MORALES:

- a) Copia fotostática cotejada del acta constitutiva de la sociedad debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad; y original para su cotejo.
- b) Copia fotostática cotejada de la Cédula de Identificación Fiscal como contribuyente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y original para su cotejo.
- c) Copia fotostática cotejada del poder general o especial a favor del representante, otorgado ante la fe de Notario Público, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad, para intervenir en procedimientos a que esta Ley se refiere en nombre y representación del poderdante; y original para su cotejo.
- d) Copia fotostática cotejada de las últimas declaraciones de obligaciones fiscales ante la federación, el estado o el municipio; y original para su cotejo.
- e) La demás información que la Dirección Administrativa determine mediante disposiciones generales, publicadas en la Gaceta Oficial Del Estado.

NOTA: El original para el cotejo de los documentos arriba señalados pueden ser copias certificadas por Fedatario Público con sello original, ambos documentos según sea el caso, serán devueltas al proveedor.

ANEXO 19

INFORMATIVO

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-018-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

FORMATO PARA JUNTA DE ACLARACIONES

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

POR MEDIO DE LA PRESENTE, NOS PERMITIMOS SOLICITAR A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ,
LA ACLARACIÓN DE LAS SIGUIENTES DUDAS:

A). - DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS

B) DE CARÁCTER TÉCNICO

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL
REPRESENTANTE LEGAL

CARGO EN LA EMPRESA

FIRMA

NOTA: ESTE DOCUMENTO PODRÁ SER REPRODUCIDO CUANTAS VECES SEA NECESARIO; SE
RECOMIENDA ENTREGARLO EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN PROGRAMA WORD DE OFFICE 2003-2007.



DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS

RENGLÓN N° 18 LOTE O SILLA SALVAESCALERA.

JURISDICCION	LUGAR DE ENTREGA	CANTIDAD	DIRECCION
VIII VERACRUZ	JURISDICCION SANITARIA VIII VERACRUZ	1	ALACIO PÉREZ 909 ESQ. SERDAN C.P. 91700, VERACRUZ, VER.

RENGLÓN N° 22 UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO.

JURISDICCION	LUGAR DE ENTREGA	CANTIDAD PARA CADA UNIDAD	DIRECCION
POZA RICA	CAPASIT POZA RICA	1	CALLE DE LAS FLORES ESQ. PIPILA S/N COL. LAS VIGAS C.P. 93210 POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.
XALAPA	CAPASITS DR. RAFAEL LUCIO	1	RUIZ CORTINEZ No. 2903, COL. RAFAEL HERNANDEZ, C.P. 91020, XALAPA, VER.
COATZACOALCOS	CAPASITS COATZACOALCOS	1	ZARAGOZA No. 801, C.P. 96400, COATZACOALCOS VER.